



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Licenciatura En Ciencia Política

Trabajo Integrador Final

San Nicolás (1890, 1893, 1905)
Vínculos y descuidos entre hechos locales y provinciales

Alumna: Brucellaria, Daniela
Director: Berlochi, Ezequiel Román

Rosario, Noviembre 2024
danielabrucellaria@gmail.com

Nota de agradecimiento

Mi mayor gratitud con cada uno de los que han sido parte de una forma u otra de este trabajo.

En primer lugar al Licenciado y Director de mi trabajo, Román Berlochi, quien ha dedicado tiempo, paciencia y saber a la forma que tomaron las líneas. Guía permanente e incansable. A Natalia Carnovale por aparecer en escena cuando los tiempos pasaban y no había demasiados pasos dados.

A la UNR que me da ha dado esta posibilidad de obtener el Título de Licenciada en Ciencia Política que ha un deseo enorme.

A cada uno de los sitios visitados en San Nicolás, así como al personal, que siempre respondieron con un eco favorable y una disposición a facilitar el acceso a la información.

A mi familia que ha aguantado mis malestares y ha empujado cuando el desgano ganaba la batalla.

A mi padre, que estuvo en el inicio y disfrutaría mucho de llegar al final conmigo.

Índice

Introducción	3
Primera parte	
Antecedentes	7
Segunda parte	
San Nicolás en acción – 1893	30
Paradojas	32
Rebelión de 1893, San Nicolás como protagonista	35
Si hablamos de San Nicolás	40
1905, ¿estocada final?	47
San Nicolás en 1905	53
Reflexiones finales	56
Bibliografía	62

INTRODUCCIÓN

Hacia 1890 se puede decir que Argentina ya contaba con los elementos de un Estado Nación (Oszlak, 1997). Ya marchaba sobre un modelo económico liberal que la hacía presente en el mercado internacional con variadas actividades ligadas a los tres sectores productivos; un marco jurídico y legal, la Constitución Nacional y un abanico de leyes; una autoridad que gobernaba en límites territoriales definidos; una red de comunicación y transporte que hacía posible la integración, al menos económica de tan vastas extensiones de tierra; una población étnicamente heterogénea con gran presencia del inmigrante producto de proyectos y no del azar; una educación formal de nivel primario y así, se podría hacer una lista variadísima e incansable de las condiciones que atravesaba el país para ese entonces.

Todo esto haría pensar en equilibrio y estabilidad. Sin embargo, desde el plano político, ideológico existía una crisis que además de la económica que se venía atravesando por aquellos años, hizo eco en el modelo de representación que el Partido Autonomista Nacional ejercía. Los mecanismos para el acceso al poder, la competencia, los sectores que resultaban representados, no eran un espejo de la realidad y la dinámica de la vida económico social de la Argentina. Al menos así lo sostenía un grupo de políticos, hijos de políticos e intelectuales que decidieron llevar adelante la Revolución del Parque de 1890 y sus ecos en 1893 y 1905.

Varios autores han trabajado la Revolución de 1890, sus antecedentes y desencadenantes. Natalio Botana en *El Orden Conservador*, analiza el marco en el que se desarrollan las revoluciones dando cuenta clara de los juegos de poder y de las relaciones de aquel siglo XIX con su modelo conservador. Asimismo, Oscar Oszlak en *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*, permite comprender el entramado desde mediados del siglo XIX y principios del XX y los elementos que conjugan para la organización del Estado Nacional Argentino.

Gino Germani, en *Política y sociedad en una época de transición* deja clara cuenta de la composición social y económica nacional y regional que se desarrolla en el momento de las contiendas. Ana Persello, con *Historia del Radicalismo*, así como David Rock desde *El Radicalismo Argentino 1890 - 1930* explican la trama que da cuenta del nacimiento y

parte de la historia de la UCR, sus protagonistas y los conflictos subyacentes, explicando con ello partes claves del trabajo.

Estos autores, como otros tantos que dan su mirada a la Revolución del Parque, atienden solo a la importancia de los hechos en el plano nacional, el cual termina reduciéndose muchas veces a Ciudad de Buenos Aires. Incluso, revisando la bibliografía local que incluye la completa y detallada obra de Santiago Chervo *Crónica de San Nicolás de los Arroyos 1608 -1988*; la *Historia de San Nicolás de los Arroyos* de José Emiliano de La Torre, y hasta un breve texto de este mismo autor e historiador nicoleño en el que se reseñan algunos sucesos en los que la ciudad toma parte de la contienda revolucionaria, llamado La Revolución del 90 en San Nicolás de los Arroyos; lo cierto es que ninguna de estas fuentes da real valor e importancia a la participación nicoleña en los acontecimientos que marcaron una época clave en la historia argentina.

San Nicolás de los Arroyos, límite norte de la Provincia de Buenos Aires, fundada hacia 1748 por el matrimonio Aguiar Ugarte, ya contaba para ese entonces con una población de 25.000 habitantes aproximadamente, gran actividad económica y una vida política activa.

Este trabajo tiene como objetivo desentrañar aquellos sucesos de fines de siglo XIX y principios del XX, caracterizando al proceso; pero sobre todo, poner claridad y atención al descuido que ha sufrido la participación de San Nicolás en la contienda.

¿Podemos hablar de proceso revolucionario? Si revolución es cambio, es giro, es ruptura: ¿fueron los desplazados políticos argentinos de finales del XIX, esos intelectuales de buena posición económica, activos partícipes algunos de migajas de este régimen político; hombres revolucionarios? ¿Significó una revolución el proceso? ¿A qué cambios condujo? ¿Existe un descuido en lo que tiene que ver con la participación de ciudadanos nicoleños en el proceso? ¿Qué significó para la ciudad esta contienda?

La simpleza de la hipótesis reside en dos cuestiones principalmente: por un lado, en la consideración de que el ciclo de rebeliones iniciado por los cívicos hacia 1890, y sus continuaciones en 1893 y 1905; se constituyen en instancias a partir de las cuales se inicia un proceso de desgarros de la realidad política con irreversibilidad, que da origen a un nuevo paradigma sociopolítico: la apertura democrática y ciudadana, la participación más allá del solo papel de la Constitución Nacional. Este logro como realización de los intereses

que efectivamente les eran comunes a unos hombres que en esencia nada tenían que ver los unos con los otros, pero que se unieron por la causa rebelde.

De esta hipótesis, se desprenden otras como la que de estos hombres surge el espíritu que llevará a la consolidación del sistema de partidos vigente en Argentina del siglo XX hasta nuestros días (más allá de las modificaciones coyunturales y no fruto de alguna otra lucha armada). Otra en la que se considera que el proceso que se inicia allí, con la intención clara de apertura política, encuentra la expresión máxima de su desenlace con la consecución de la Ley Sáenz Peña en 1912 y con la llegada al poder de los gobiernos radicales en 1916.

Por otro lado, y como se expresa anteriormente, atender a este descuido que ha tenido la participación de correligionarios nicoleños en los hechos, su protagonismo y el devenir local así como el marco local en el que se da esta participación. De este modo, esperamos poder brindar una mirada más amplia de los acontecimientos y del proceso político, que como dijimos, muchas veces se termina generalizando ignorando las especificidades locales, sus juegos de poder, intereses, etcétera.

El trabajo se estructura en dos partes. Una primera que atiende detalladamente al contexto, a los antecedentes de estas revueltas, a los aspectos económicos, políticos, sociales e ideológicos que prevalecían en Argentina para aquel entonces. Esos hilos que condujeron a la revolución y cómo esta de 1890 se lleva adelante, conforma la UCR a nivel nacional y da paso tanto a las siguientes rebeliones como a la conformación del Partido en San Nicolás.

La segunda parte se enfoca en los hechos que se llevan a cabo en la ciudad haciendo especial referencia a las actuaciones que aquí se dieron, en el eco que ellas tuvieron, siempre atendiendo a este juego de cruces de dimensiones anteriormente mencionado y sumando a los estudios que existen en la materia, los aportes específicos para la ciudad que permitan completar los estudios existentes a la vez que descubrir nuevas aristas y suscitar inquietudes antes dejadas de lado. Poner de manifiesto el descuido que existe, sobre todo por la importancia que tienen los sucesos locales.

Las reseñas históricas de la ciudad describen sucesos aislados, todos en sus vínculos con el plano nacional y provincial, dan cuenta del eco nicoleño en estas rebeliones, muestran claramente los hilos de la crisis económica y política por la que atravesaba el

gobierno de Juárez Celman, su desestabilización y caída. Ciertamente, el trabajo fue guiado por estas fuentes, pero hubo que buscar en la hemeroteca del Museo de la Casa del Acuerdo, así como caminar los pasillos del cementerio para tratar de comprender cabalmente, cuál había sido el verdadero impacto de los hechos nacionales en la ciudad y cómo esta había sido gran protagonista. Los periódicos de la hemeroteca, *Las Instituciones*, *El progreso*, *El norte de la provincia de Buenos Aires*, son algunas de las fuentes que fueron analizadas para la reconstrucción de los hechos locales.

Por otra parte, y tal vez lo más engorroso del trabajo, fue dar con las tumbas y con los certificados de defunción que aclaran y brindan detalles de la situación de muerte de los dos correligionarios en instancias de la rebelión de 1893 y por otro lado, muestran el descuido histórico que se tiene sobre ellos al no existir registro en el cementerio del lugar donde yacen sus cuerpos. Así es que hubo que buscarlos directamente en el cementerio local a instancias de los datos que fueron brindados por quien dirigía hasta 2018 el Museo en aquél entonces, Santiago Chervo.

Cabe destacar la buena predisposición del personal del Museo, así como de la Casa del Acuerdo para facilitar la información que se buscaba.

Los certificados de defunción fueron rastreados en la Catedral que guarda un registro importante de certificaciones de la época, aunque al no hallarse allí, fue necesario dirigirse al Registro Civil en el que luego de reiteradas visitas, fueron encontrados. Allí no se pueden manipular estas fuentes sino que lo hace personal del registro directamente.

En las dos partes en las que se divide el trabajo se trata de desentrañar el nudo de las hipótesis para reubicar al proceso, sus actores, sus efectos, sus transformaciones de ruptura; en la historia misma. Dar lugar a una nueva relevancia del tema, sobre todo desde el plano local.

Finalmente, la reflexión final es por así decirlo una conclusión en la que además de cerrar de alguna manera ciertos puntos del trabajo, se enfoca la Ley Sáenz Peña y sus implicancias en el proceso, su correlación con los móviles de estos actores que tres décadas atrás irrumpían en la aparente tranquilidad de esa estabilidad política y prosperidad económica que a la luz de unos cuantos intelectuales, políticos, militares y “hombres de bien”; no era ni tan estable ni tan próspera.

Esta especie de cierre del trabajo, que por supuesto deja abiertos muchos interrogantes y que no concluye el tema ni pretende hacerlo, sencillamente intenta dar por aclarada la visión que resulta de la investigación realizada, estableciendo un camino para futuras indagaciones.

PRIMERA PARTE

Antecedentes

Las rebeliones en las que se basa el planteo principal de este trabajo son a grandes rasgos resistencias, reclamos, críticas organizadas y violentas, son oposición a todo o gran parte de lo que se construye, se forma, se organiza desde mediados del siglo XIX. Las alianzas políticas y las intervenciones armadas, es decir, la política y la guerra se complementaron con la organización de un sistema institucional centralizado (representativo, administrativo, normativo y financiero), que tiempo atrás había estado en manos de las provincias y que ahora pasaba a depender de la jurisdicción del Estado Nacional, con lo cual el poder central consiguió ganar poder, autoridad, dominio, en su propio beneficio, en desmedro de las autoridades provinciales.

Argentina de fines de siglo XIX, así como gran parte de los países de América y del mundo, se encuentra aun en este proceso de organización de su Estado Nacional. Como plantea Oszlak, son estos elementos que componen el Estado – Nación, los que de una forma u otra darán identidad al país, generarán las relaciones sociales, las dinámicas internas y para lo que aquí interesa, serán sobre todo aquellos que permitan explicar el origen de las protestas de la década de 1890 (Oszlak, 1997, pp. 45-50). En este momento Argentina va moldeando y estrenando la ejecución de los atributos de Estado, como su territorialidad, la Constitución Nacional, el reconocimiento internacional, la inserción económica en el mercado mundial, la composición heterogénea de sus habitantes y, por supuesto, sus formas políticas tanto de representación, de ejecución del poder, de sistema de partidos, el concepto de república.

Así, en segunda mitad del siglo XIX Argentina va definiendo sus límites geográficos, su identidad política como Estado Nación, su economía liberal, su composición social con la incorporación de inmigrantes europeos. Se organiza el Ejército Nacional, los Colegios y Escuelas Nacionales, los Códigos Civil y Comercial, la Corte Suprema de Justicia. Estos así como otros aspectos del país, dan forma a su vez al escenario

de conflictos que no desaparecerán por completo ni aun iniciado el siglo XX, y que de alguna forma, marcarán la agenda del curso de la historia en adelante.

Desde el punto de vista geográfico, Argentina va “ganando” espacios y poblando o repoblando zonas del actual territorio nacional a partir de leyes, campañas militares y migraciones extranjeras. Las prioridades de la economía marcaron en cierta forma los avances de los gobiernos argentinos hacia tierras ocupadas por sociedades originarias. Este escenario databa de la conquista ya. Los conquistadores españoles, aun con interés marginal en el Rio de la Plata, habían mantenido una política de “guerra – paz” con los pueblos originarios.

Hacia 1884, y por iniciativa de Julio Argentino Roca, se sancionaba la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales (Ley 1532), la cual establece los límites geográficos de los territorios nacionales existentes (límites al noreste y noroeste), incorpora nuevos territorios al sudoeste y habilita la creación de legislaturas provinciales a partir de los treinta mil habitantes, y la creación de provincias de pleno derecho a partir de los sesenta mil.

Para aquel entonces, San Nicolás de los Arroyos, ciudad más boreal de la Provincia de Buenos Aires, llevaba más de un siglo de su fundación por Don Rafael de Aguiar el 14 de abril de 1748.

Desde el punto de vista económico, el contexto en el que se inscriben las rebeliones de la década del ‘90 también tiene correlato con la economía mundial y hace falta irse unos años atrás para poder comprender el camino que lleva a la repercusión social y política.

Ya a partir de 1850, la vida económica del interior va marcando cambios, sobre todo en lo que tiene que ver con la acumulación de capitales, que posteriormente permitirá la reconversión productiva. Principalmente Tucumán con un modelo mercantil-manufacturero (cueros, azúcar, aguardiente, tabaco, maíz, trigo, arroz) y Mendoza con un modelo ganadero-comercial (trigo, alfalfa, vid).

En la provincia de Buenos Aires la producción estuvo fuertemente ligada a la empresa estanciera. Sin embargo, la actividad agropecuaria no tuvo demasiadas inversiones hasta la década de 1870.

Hasta ese momento, la tierra tenía un valor muy bajo, las instalaciones (casas, galpones, puestos) eran precarias y no existían, con excepción de los salarios, adelantos técnicos que requirieran grandes inversiones. Los mayores gastos eran destinados a salarios y a compra de ganado. Gran parte de los estancieros, giraban sus capitales para la compra de propiedades urbanas, actividades crediticias y compra de fondos públicos.

A partir de la década de 1870 fueron los viejos propietarios rurales los que llevaron adelante el cambio con una racionalidad empresarial. Incorporaron nuevas prácticas productivas y nuevas tecnologías como el alambrado de campos y la mestización del ganado. No obstante, mantuvieron la diversificación de sus inversiones en áreas que les generaban dividendos, como el crédito y el comercio.

A partir de 1880 la economía argentina entra en un claro proceso de expansión que se basó en la producción de una gran cantidad de bienes destinados a la exportación, la influencia de capitales extranjeros y la llegada de millones de inmigrantes.

Mientras una parte del mundo transitaba la segunda revolución industrial y se disputaba espacios para la introducción de sus productos provenientes de la industria, que se tecnificaba e introducía nuevas formas de energía a la vez que ampliaba su espectro: industria eléctrica, petroquímica, automotriz y del acero; Argentina se integra al mercado mundial desarrollando una economía capitalista basada en la producción agropecuaria que ponía en el centro de atención a las tierras y arrojaba como principal beneficiario a los dueños de las mejores de estas tierras. Algunas de ellas obtenidas tiempo atrás a partir de la conquista de pueblos originarios y pasadas a manos privadas durante este siglo XIX y otras, obtenidas por compras a bajo precio.

De esta manera, se fue consolidando un grupo social, una burguesía de base agraria que extendió sus actividades al comercio y las finanzas y se afianzó como sector dominante del país (Sábato, 1988, pp. 54-59).

Así, Argentina en el marco del modelo agroexportador fue delineando una política económica liberal, marcada por las inversiones de capital extranjero, las posesiones de grandes porciones de tierras en manos de un grupo que cada vez más se ligaba al poder, un papel clave del Estado impulsando el librecambio y la libre iniciativa de las empresas, y generando las condiciones favorables para que este modelo funcione: exterminio de poblaciones originarias con el Ejército Nacional (La Pampa, Chaco y Patagonia), sistema

monetario sujeto al patrón oro, control de tarifas especiales para el traslado de ganado y cereales y creación de un sistema de frigoríficos.

De esta forma, el Imperialismo con los países centrales lanzándose a la conquista del mundo, hizo su eco en Argentina de una manera particular. Aquí no fue ni la ocupación ni el colonialismo tradicional sino que las potencias fueron imponiendo su dominio económico y ganando influencia sobre el curso de las políticas, el comercio exterior e instalación de empresas, control de inversiones y finanzas (Sábato, 1988, pp.54-59).

Para el logro de esta expansión económica se destrabaron algunos escollos tales como la escasez de mano de obra a partir de la inmigración y la reducción de los costos de transporte terrestre a partir de los ferrocarriles.

Argentina va consolidando una estructura social heterogénea compuesta por diversos sectores, entre los que se destacan diversas formas de una burguesía comercial, financiera, agraria, industrial, terrateniente; una burguesía en las ciudades ligada a todas estas actividades productivas; un sector de trabajadores con diferentes condiciones de legalidad y de precariedad del trabajo; un sector campesino con pocas posibilidades de crecimiento individual; y, en todos los casos, una gran desigualdad de posibilidades y un desajuste legal general ya que, entre otras cuestiones, lo vertiginoso de los cambios, desacomodaba la legalidad constantemente.

A su vez, dentro de estos sectores se distingue una parte de población extranjera. En los países europeos, el impacto de la expansión económica fue desigual y esto generó grupos que quedaron afuera, excluidos de esta expansión y, por otra parte, el aumento demográfico difícil de absorber en escaso tiempo, fue dejando un buen número de trabajadores disponibles que migraron en barco a otras latitudes impulsados por la oferta de posibilidades que se abrían a la luz de la inserción de Argentina en los mercados mundiales, producciones regionales que el mundo demandaba.

Este elemento inmigratorio no permite ser desestimado tanto por la participación en el total de habitantes como por la disposición en actividades productivas y regiones del país donde se ubica mayormente. La Argentina se incluía entre los países con mayor tasa de inmigración europea a América, ubicándose detrás de Estados Unidos en cantidad aunque superando al resto teniendo en cuenta la tasa de extranjeros en su composición total (Germani, 1966, pp.94-100) (Ver Cuadro N° 1).

En relación a esto, plantea Torrado una gran radicación del grueso de la inmigración en zonas urbanas, como efecto no esperado, atribuible a la dificultad para la consecución de tierras regida por una altísima concentración latifundaria. Esto, de la mano de un crecimiento de la actividad industrial directamente ligada a la materia prima y su procesamiento, fue dando origen a un creciente sector medio urbano (Torrado, 2007, pp. 33-35).

Cuadro n° 1

Años	Ciudad de Buenos Aires		Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos, La Pampa	
	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros
1869	12.000	48.000	-	-
1895	42.000	174.000	287.000	309.000
1914	119.000	404.000	557.000	752.000
1947	614.000	433.000	2.115.000	747.000

Fuente: Germani, 1966, p. 274.

En materia de transporte, se hacía necesario que Argentina abarate los costos del traslado de mercaderías para lograr que estas sean competitivas después de haber logrado ya la ampliación de las áreas productivas. La ventaja geográfica de las tierras hacía su parte y el transporte en barco a vapor que ya había facilitado las travesías transoceánicas acortando los tiempos de los viajes a la vez que los costos en el traslado de mercaderías tanto como de personas, también sumaban. Solo faltaba resolver el transporte terrestre.

Las lentas carretas fueron desplazadas por el ferrocarril que permitió abaratar costos, acortar tiempos y cargar más volúmenes. Las regiones aptas para las producciones exportables crecieron rápidamente. De nuevo, los sectores que habían tenido acceso a grandes porciones de tierras, trababan aquí una gran ventaja. Sus propiedades eran las que llevaban a Argentina a colocarse en el mercado mundial.

Por supuesto que la inversión en este asunto fue realizada fundamentalmente por inversiones de capital extranjero. A su vez, del total de las inversiones, gran parte estaba destinado al transporte. Esto, fundamentalmente por la preferencia de inversión en

actividades que faciliten la incorporación al mercado mundial de la producción agropecuaria. Como efecto de lo anterior, los tendidos ferroviarios se diseñaron con el fin de conectar las zonas rurales con los puertos, y la mayor parte de la extensión se localizó en la región pampeana.

Así, lentamente se fue forjando un sector de la sociedad que desde lo económico, fue ganando mucho poder y de alguna manera monopolizando las decisiones sobre la agenda y el destino del país. Este es quizás uno de los antecedentes más significativos de las rebeliones de la década de 1890 y que también de una forma u otra se liga a las claves para superar escollos a la plena expansión económica que se venía dando. Este es el orden político interno. Se consolida a partir de la década de 1880 y permite la construcción de una alianza entre los diversos grupos dominantes regionales, sobre todo los de las provincias que podían aprovechar mejor la expansión. Tiene por supuesto gran peso en el desarrollo de la estructura social argentina así como en la consolidación del sector dominante, la existencia de una tierra de distinta calidad para producir un mismo producto que el mundo demandaba. Consiguientemente sería esa renta diferencial la que engendraría los excedentes económicos de la economía. A partir de entonces, los conflictos internos, que en el pasado se dirimían en guerras internas entre provincias, fueron resueltos dentro de la organización institucional, lo que permitió la estabilidad necesaria (Sábato, 1988).

Quizás esta anterior sea la clave que permita comprender mejor el sentido de las rebeliones y la importancia que estas tuvieron para la Argentina. Al poner orden, y no cualquier orden, el país tomó una forma que si bien daba fin al disenso fraticida habitual que ocupó gran parte del siglo XIX post independencia, resolvía de manera simplista una realidad que distaba mucha de serlo.

Tal como plantea Ana Persello (2007) el poder central es lo que se consolida en esos años en la década de 1880. Entonces expresa la autora,

desde la perspectiva de J. A. Roca primero y de M. Juárez Celman después, consolidar ese nuevo orden requería la eliminación del disenso y la ruptura con el pasado inmediato caracterizado por la lucha facciosa. El lema, Paz y Administración llevaba implícita la supresión de la lucha política en función del progreso, de cuya puesta en práctica devendría la legitimidad del gobierno (...). Así, la consolidación del Estado Nacional favorece la radicación de capitales extranjeros y la estructuración de un mercado interno. La burguesía bonaerense tuvo un lugar central en este proceso, aunque las de Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Tucumán, también tuvieron un peso no despreciable. (Persello, 2007, p. 15)

Argentina de entonces era una república inmadura, un Estado nación, que si bien contaba con una Constitución Nacional desde 1853, no funcionaba internamente como una verdadera “res pública” en la que el poder implícitamente se encontrara distribuido entre sus habitantes, ni contaba con una autoridad legítima cuyo monopolio de la fuerza se redistribuyera en el todo social de manera uniforme y acordada. La paz interior que el modelo roquista propugnaba, permitió la asociación y la inversión en diversas provincias y territorios y a su vez, la redistribución de los ingresos estatales a favor de los grupos dominantes provinciales les permitió recibir parte de la riqueza generada por la expansión económica pampeana.

Inclusive la ciudadanía era un componente difícilmente definible en aquellos años ya que no aparecen a la vista de la representación política propia de un estado de derecho los sectores que se reconocen en ese terreno hacia el siglo veinte. Bien lo ilustra Oscar Oszlak (1985) al plantear la idea de que “el orden excluía a todos aquellos elementos que pudieran obstruir el progreso, el avance de la civilización, fueran estos indios o montoneras” (Oszlak, 1985, p.55). Las expresiones populares estuvieron adormecidas en la Argentina hasta la década de 1890. Quedaba de esta forma poco espacio a la expresión popular de modo que se configuró una modalidad política elitista. La sociedad exclusivista, como plantea el autor. Un orden impuesto, no inclusivo en el que la ciudadanía estaba restringida a aquellos quienes eran reconocidos por la comunidad política y su pertenencia social no obstaculizaba el proyecto de país. Un país con escasa integración, sin legítima representación política, en el que no todos los habitantes del suelo argentino eran ciudadanos de la Nación ya que en gran parte eran producto de la inmigración y no portaban la nacionalidad y por otro lado la elite gobernante cumplía con una representación para ellos que excluía por supuesto a los sectores emergentes de la ampliación de la división internacional del trabajo y de una tímida industrialización, pero que ya se sentía.

Persello plantea, parafraseando a José Nicolás Matienzo: “Se trataba de un sistema de gobierno personal. Gobernaba una oligarquía cuya homogeneidad devenía de la pertenencia a las familias que constituían la capa superior de la población, la parte más sana del vecindario (...) la devolución de favores, la amistad y el parentesco determinaban la ocupación de cargos” (Persello, 2007, p.15).

El país conjuga de esta manera la aptitud geográfica con la dinámica misma de un mundo capitalista y la lógica diseñada por los países centrales en asociación con una elite terrateniente que en uso pleno del monopolio de las tierras y las ventajas de la renta agraria internacional, acrecienta su poder y restringe las posibilidades de acceso al mismo por las vías de la legitimidad legal racional en términos weberianos (Weber, 2012). El tipo de dominación de Argentina de fines de siglo diecinueve es un tipo racional legal en virtud del acceso al poder, solo que la racionalidad de los mecanismos electorales no lleva por ello a una legitimidad verdadera al no reflejar los comicios una verdadera legalidad, no siendo en sí el sufragio un genuino acto democrático, sino una fachada; ante la que no tarda en reaccionar hacia los primeros años del período estudiado, un grupo escindido del patriciado, como plantea David Rock, que reclamará en sus luchas una apertura y una transparencia a instancias de una verdadera reforma.

Se va generando a partir de lo anteriormente expuesto un esquema social y económico, una forma de representación deformada que excluye a los sectores emergentes. Natalio Botana (1977) da cuenta de esta lógica de representación instaurada al plantear una lógica de la representación invertida, en la que quien elige no es el ciudadano sino el gobernante, de tal suerte que la autonomía individual, raíz última de la soberanía del pueblo se convierte en voluntad corporativa del gobierno. “Habrá siempre electores, poder electoral, elecciones y control, pero los electores serán los gobernantes y no los gobernados, el poder electoral residirá en los recursos coercitivos o económicos de los gobiernos y no en el soberano que lo delega de abajo hacia arriba, las elecciones consistirán en la designación del sucesor por el funcionario saliente y el control lo ejercerá el gobernante sobre los gobernados antes que el ciudadano sobre el magistrado” (Botana, 1977, p. 69). Una forma de política liberal en lo económico y conservadora en lo político. El objetivo claramente era mantener cuidadosamente el poder en unas pocas manos.

Esta es la forma política que adquiriría la Argentina en aquellos tiempos, agravada por el monopolio del uso legítimo de la fuerza y con ello la posibilidad de cambio en manos de los mismos que definían los canales institucionales de esta posibilidad. Es decir, truncada la potencial transformación por caminos institucionales y pacíficos. Quien pretendiera un cambio iba a estar obligado a manejarse por el camino de lo no institucional.

El “Unicato” de Juárez Celman, así llamado por reunir en su persona la figura de Presidente de la Nación (1886-1890) y Presidente del Partido Autonomista Nacional (PAN); inaugura su gobierno con una bonanza económica, aunque pronto se esfumará entre crisis externas y malos manejos de la política interna que abunda en corruptelas y asociaciones con el capital extranjero que hundan los fondos nacionales.

El régimen político instaurado, es el medio seleccionado para alcanzar las metas que dispone el progreso y para conciliar los valores igualitarios de una república abierta a todos, con los valores jerárquicos de una república restrictiva, circunscripta a unos pocos. (Botana, 1977, p.46).

Las rebeliones iniciadas en los hechos en 1890, se inscriben en este contexto amplio que a su vez incluye la dimensión Nacional desde cada uno de sus aspectos (social, político, económico, ideológico), hasta la dimensión internacional. Argentina transita una realidad difícil, un complejo devenir político que eclosionará hacia los noventa. Se encuentra el país atravesando su camino hacia la democracia, aunque avistas del esquema político que se daba, esto no parece ser una cuestión proyectada por la dirigencia. Este camino será de luchas y de complejidades de un fin de siglo que va cambiando las condiciones de vida en lo económico, en lo social y en lo urbano inclusive, como se verá.

Este costado político de rebeliones y luchas si bien ha sido ampliamente trabajado desde la historiografía, no ha recibido quizás el lugar de importancia que aquí interesa dar. Este interludio de la historia es este punto de partida del proceso que termina en 1912 con la Ley 8.871 sancionada por el Congreso de la Nación ese mismo año.

La revuelta de 1890 y las postreras rebeliones de 1893 y de 1905, que si bien siguen la misma línea de acción, varían en la composición y objetivos que llevarán adelante; junto al proceso que ellas inician, son por un lado, el comienzo del fin de la consolidación del Estado Nación Argentino como actualmente se le conoce. Se cierra con ello el esquema sociopolítico que le falta a la Argentina de entonces para ser una república democrática y federal, para ser un estado de derecho verdadero y para tener una estructura social que por vez primera incluya a los sectores medios; aunque todo esto se dilate hasta no ver plasmada la Ley del voto universal, obligatorio y secreto.

Al momento de las rebeliones la situación de la práctica política del país estaba plagada de vicios que Persello describe de forma muy clara planteando cómo

el oficialismo monopolizaba el poder y la representación y confiscaba el gobierno impidiendo a la voluntad popular manifestarse. El sufragio solo era una promesa escrita en la Constitución. La supresión del derecho electoral y su reemplazo por la acción de los gobiernos se realizaba a través de lo que en la época recibía el nombre de “la máquina”. Esta máquina comenzaba a funcionar a partir de la construcción del Padrón de electores a cargo del Ministerio del Interior, seguía con el acaparamiento de libretas, la confección de las listas de candidatos y el control de los electores el día del comicio. Finalmente, el funcionamiento del sistema estaba garantizado por el recurso de las intervenciones federales que se utilizaban para reemplazar, reconstruir autoridades ejecutivas, legislativas o judiciales (Persello, 2007, p 16).

En lo institucional, bastaba con tener 17 o 18 años para inscribirse en los registros electorales. El voto no era obligatorio ni secreto, por el contrario, era cantado y optativo. En general, estos comicios como se ha planteado estaban plagados de vicios y trampas, motivo por el cual mucha gente no se presentaba a votar.

En le previa y en los comicios, podía llegar a haber violencia física (en algunos casos), o compra de votos como práctica habitual. Lo más frecuente era que los electores estén vinculados a algún caudillo local y que este, a su vez esté vinculado con dirigentes provinciales y nacionales destacados.

Así, la estructura social con sectores privilegiados que respondían a su vez al esquema económico regional, fruto del desequilibrio que el modelo agroexportador genera en las provincias, y que se habían convertido en los más dinámicos por poseer el recurso de mayor valor, la tierra; funcionaron como el engranaje ideal de la “maquinaria” electoral en cuyo interior circulaban dinero, influencias, presiones, favores, y cargos políticos.

En referencia a los sectores que materializaron las rebeliones, no se trata por cierto de un sector marginado de la sociedad, ni es un grupo homogéneo en todo el proceso rebelde. Tampoco es un sector urbano que en el proceso de urbanización y de incipiente industrialización haga sus reclamos desde una lógica marxista. Se trata de un grupo de la sociedad escindido de la política en primera instancia. Las rebeliones que se llevarán adelante tendrán como común denominador el hecho de constituir verdaderas instancias políticas de lucha. A lo largo del ciclo, este exclusivismo político se irá matizando con las voces de huelguistas, de hijos de extranjeros ya nacidos en Argentina, y sectores de una clase media en ascenso; no obstante estas tres instancias rebeldes son claramente políticas.

Ya existía oposición intelectual, críticas a la forma en que se conjugaba la norma y lo institucional en la política. Pero hacia 1890,

la oposición al régimen se tradujo en un movimiento revolucionario que proponía simultáneamente una ruptura y una vuelta atrás. La Revolución del parque impugnó el monopolio del poder en manos del Partido Autonomista Nacional (PAN), la unanimidad, la hegemonía de gobiernos electores y al mismo tiempo se propuso como un movimiento regenerador y restaurador del sufragio universal, de la existencia de agrupaciones políticas y de la competencia por el poder (Persello, 2007, p. 21).

La realidad en San Nicolás de los Arroyos encajaba en los términos nacionales. Ciudad litoral, comercial y agro ganadera en cierta medida. Como se puede apreciar de la lectura de uno de sus periódicos *Las Instituciones*, en el que se publicaran los datos censales,

profesiones, alfabetos y analfabetos, creencias religiosas, fecundidad de los matrimonios y número de estos, población por provincias, propiedad raíz, enfermos, dementes, etc.
Las operaciones concretas que consigna el censo son estas:

Poblacion nacional absoluta...	17.835
Poblacion extranjera absoluta..	6.486
Aumento del 10 %.....	2.442

El total es, pues, de veintiseis mil ochocientos sesenta y tres habitantes.
Con estos informes se ha elevado tambien una nota que dice así:
Señor intendente municipal—Presento al señor intendente el informe sobre el censo

Diario Las Instituciones. 16 de abril de 1890

San Nicolás para esos años de fines de los ochenta contaba con una población de aproximadamente 26.763 habitantes (*Las instituciones*, 16 de abril de 1890).

El 24 % de su población era extranjera. Tenía una diversificada estructura social si se tienen en cuenta los datos de la época así como una diversidad productiva. Se incluyen armerías, alpargaterías, cigarrerías, fábricas de licores, fábricas de ladrillos, herrerías, hojalaterías, imprentas, jabonerías, molinos de vapor, platerías, saladeros, talabarterías, frigorífico; entre otras. Estas y otras industrias, ocupaban hacia la década de 1880 a ochocientos once obreros.

Censos de la época indicaban que no había mendigos en la ciudad aunque por lo que se puede deducir, existía una clara diferenciación social y los canales de acceso a estudios superiores, parece no haber sido equitativo, teniendo en cuenta el escaso número de profesionales que arrojan los datos censales (Chervo, 1988, p. 34).

La ciudad contaba con siete médicos, once abogados, diez farmacéuticos, tres agrimensores y diecisiete procuradores. Estos componían el total de los profesionales de la ciudad y es de destacar el hecho de que los nombres que aparecen asociados a la causa rebelde se encuentran en un buen número profesionales. Quiere decir, que este sector de la sociedad es el que en su mayoría inicia la revuelta.

Era, como se puede apreciar una ciudad pujante desde el punto de vista de sus actividades económicas y su ubicación a la vera del Río Paraná le brindaba además las ventajas de un puerto de aguas profundas.

A su vez un centro político de referencia por el que habían pasado en reiteradas oportunidades personajes de la política nacional como Mitre, así como sede del Acuerdo para la Constitución el 31 de mayo del año 1852.

En lo político institucional, se puede decir que San Nicolás había evolucionado desde formas coloniales de autoridad, directamente designadas por los gobernadores y el cabildo como fueron los alcaldes (desde 1766 hasta 1821); a la figura del Juez de Paz con todas las atribuciones legales y administrativas en su persona (desde 1822 hasta 1854); a Presidentes de la Comisión Municipal una vez que fuera declarada ciudad (desde 1854 hasta 1885) y, finalmente y luego de un dictamen provincial, el reglamento de las municipalidades, a partir del cual se pasó a la figura del Intendente que hasta nuestros días perdura.

Por lo demás, esta ciudad del norte de la provincia de Buenos Aires contaba con varios diarios. La prensa en la ciudad como se manifestó, al momento de las revueltas nos da cuenta de algunos periódicos: *Las Instituciones* y *El Norte de Buenos Aires* (actualmente *Diario El Norte*); aunque existen datos sin ejemplares disponibles que hablan de la existencia hacia la década de 1850 de tres más: *La Revista Comercial* (1857), *El Eco del Litoral* (1859) y *El Tristal* (manuscrito de 1862) (Chervo, 1988, p. 36).

Santiago Chervo, cuenta en su obra cómo es que recién a partir de 1864 comenzó a revestir importancia el periodismo nicoleño, con la aparición de un comprometido

periódico: *Periódico político, comercial y literario*. Luego apareció *El Progreso. Las Instituciones* como se verá, es el que más se cita dado que la hemeroteca de la Casa del Acuerdo de la ciudad cuenta con varios de sus ejemplares en excelente estado.

La crisis económica de 1890, sin dudas repercutía en la economía local ya que la ciudad era centro de actividades comerciales y el empleo se vio seriamente afectado (De la Torre, 1932, p. 64).

La situación económica de expansión en el marco de una economía de libre comercio a medida que pasaron los años fue mostrando variados desajustes que afectaron a su vez a diversos grupos sociales.

Tal como plantea Persello,

Después de un período de gran prosperidad, la crisis económica hacía sentir sus efectos perturbadores, el aumento del gasto público, los empréstitos tomados sin control y la Ley de Bancos Garantidos que habilitaba a las entidades provinciales a emitir moneda y tomar préstamos en el exterior, habían aumentado la deuda interna y externa. El aumento del precio del oro y la decisión del presidente de cerrar la Bolsa de Comercio provocaron resistencias en el propio gobierno y ampliaron las filas de la oposición (Persello, 2007, p.19).

Lo cierto es que la Revolución del parque, con sus grandes oradores, su despliegue de críticas al régimen, no centra su discurso en dicha crisis pero, así como lo describe Persello, “de su incidencia daba cuenta la presencia, junto a la tradición, la universidad, la prensa, el foro, los clubes sociales y el clero, de millares de propietarios, bolsistas y comerciantes en vías de arruinarse” (Persello, 2007, pp.19-20).

La crisis económica se precipita en los últimos años de la década del 80 cuando el gobierno nacional admite el cese por imposibilidad de pago de la deuda contraída por excesivos créditos. Este modelo económico adoptado por la presidencia de Juárez Celman que en nada difería del liberalismo de los gobiernos anteriores en su política de atracción de inversiones extranjeras y créditos a la inversión, sobre todo en ferrocarriles, bancos y frigoríficos, pronto se mostró vulnerable. Gran número de entidades bancarias entraron en crisis y la Baring Brothers declaró la quiebra.

Es allí cuando se conjugaron la presión de una deuda que ya no era solo de obligaciones contraídas por el Estado Nacional, sino una deuda federal que uno por uno iba afectando a aquellos gobiernos provinciales que se valieron de la fiebre de la especulación e

hicieron de ella el sustento de sus mandatos; con la inflación agravada por la emisión ilegal de moneda como remedio absurdo para el logro de liquidez de forma inmediata (Gallo y Cortés Conde, 1972).

Si bien la crisis económica no fue el único motivo y tal vez siquiera el principal desencadenante de la Revolución del Parque; vale la pena asumir que la misma tiene una relación estrecha con los hechos y sobre todo si se tiene en cuenta los sectores que sufrieron más los coletazos de la crisis, precisamente tienen que ver con estos sectores excluidos de la participación política, que no son directamente los que pergeñan y llevan adelante la Revolución del Parque o lideran los partidos políticos que resultan de esta trama, pero sí toman parte en esta o en las siguientes rebeliones.

La rebelión de 1890, se convierte en el costado político de aquellos años en los que el funcionamiento de un modelo económico librecambista basado en la liquidez y en la entrada de capitales, ve agotado el modelo juarista que a su vez está siendo deslegitimado desde su interior. Políticamente Juárez Celman había perdido posiciones dentro del PAN fundamentalmente por la concentración de poder en su figura, el centralismo en el uso de los poderes del Estado, junto a la discutida presidencia del partido. Como posteriormente se verá, su renuncia tiene tanto que ver con la revuelta acallada del noventa que no obstante muestra la debilidad del gobierno, como con la vulnerabilidad y falta de apoyo por parte de sus partidarios (Rock, 1992, pp. 13-43).

Así comenzó el desgaste y el escenario propicio para que la oposición al régimen se diera eco. Los sectores que más se vieron perjudicados por la crisis fueron el gobierno, que por supuesto afectó entre otras, su imagen y estabilidad y que cuyos problemas financieros lo colocaron indefectiblemente en una difícil situación; y el sector no exportador urbano (comerciantes, importadores, en alguna medida los trabajadores, no los industriales que se vieron protegidos, pero sí quienes especularon con tierras y valores mobiliarios). Los trabajadores vieron afectado su valor adquisitivo por la pérdida de valor mismo de la moneda (Gallo y Cortés Conde, 1972).

Es importante reparar en una cuestión a la que ya se ha atendido que tiene que ver con la composición social de la Argentina para aquel entonces. Como se planteó anteriormente, el país llega a contar con un porcentaje altísimo de extranjeros, además se destaca la cantidad y diversidad de empleos urbanos que se va generando, lo cual a su vez

plantea desde mediados del siglo XIX, la fuerte presencia de una “clase media”. Así lo plantea Gino Germani (1971)

(...) los estratos populares de la antigua sociedad – en gran parte rurales – se ven reemplazados por un proletariado urbano y una clase media en rápida expansión”. Pero más clarificador aun, es cuando expone, que “la aparición de una clase media de volumen numérico y significación económica y social suficiente para influir políticamente acontece en la Argentina entre 1869 y 1895 y ya desde la última década del siglo diecinueve se presenta como un grupo de gran importancia (Germani, 1971, p. 314).

Argentina diversifica sus estructura social hacia fines de siglo, pero a su vez diversifica su estructura productiva que en el marco del modelo agroexportador, adquiere unas formas urbanas que llevarán pronto a detonar en la crisis económica pero que harán por cierto mello en la crisis general que sufre el modelo. Se va dando una relación particular entre la oligarquía y los inmigrantes ya que si bien la elite terrateniente necesitaba de ellos para el funcionamiento de su política económica ya que entre otras cuestiones posibilitaban el desarrollo de las grandes urbes, estos eran mayoritariamente obreros y comerciantes a los que debía limitarse sobre todo cuando se trataba de peticiones salariales. Los inmigrantes llegaban a saturar los trabajos de las ciudades antes de llegar al campo, inclusive nunca llegando.

Existía como anteriormente se planteó un descontento que va aun más allá de la crisis económica. ¿Quiénes son los actores sociales que llevarán adelante la revuelta de 1890?, ¿Qué sectores de la estructura social inician este camino? ¿Cuáles fueron sus motivaciones principales?

Se avizora un grupo que si bien no mayoritario, reúne en perfecta conjunción los valores propios que la revuelta de 1890 enarbolará y sabe cooptar para su causa a un sector de la población aun adormecido (Rock, 1992, pp. 13-43). A este grupo lo componen en primera instancia quienes detractan al régimen, un grupo del ejército, universitarios, jóvenes patricios y el pueblo de Buenos Aires que a la salida definitiva de las filas aquellos días, acompañó fielmente.

Como primera acción organizada en oposición al gobierno se dio la creación de la Unión Cívica, un grupo político de múltiple composición que de alguna forma aglutinaba los intereses de los disconformes con el régimen. Ya sea que lo consideraran corrupto e

irresponsable, autoritario y excluyente. En abril de 1890, se formaba de hecho y sus dos máximos referentes eran Leandro N. Alem y Bartolomé Mitre.

La inflación, la desvalorización del peso argentino con respecto al oro, el desempleo, las deudas, la deshonra del “Unicato” por su concentración de poderes, y sus manejos irregulares de los fondos del Estado así como los medios de producción nacionales, como el caso puntual de la privatización con rentabilidad garantizada del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires; hicieron que los ánimos de este grupo de opositores entre los que se encontraba el Senador Aristóbulo del Valle, se dieran cita a instancias de este último y comenzaran a ultimar la formación de la Unión Cívica.

Hacia 1889 este grupo de hombres liderado por Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, quien representaba de alguna forma a los sectores comerciantes y exportadores de la ciudad de Buenos Aires y Leandro Alem, quien por su parte reunía los intereses de hacendados; entre otros, se proponía como objetivo terminar con la presidencia de Miguel Juárez Celman, garantizar el libre ejercicio del sufragio, descentralizar el poder y restaurar la moral administrativa dejando de lado la corrupción. La Unión Cívica se conformaba entonces como el primer movimiento político orgánico que ejercía una oposición real al Partido Autonomista Nacional, más allá de que los integrantes de este movimiento no quisieron denominarlo partido político ya que esto podría llevar a equívocos al considerar este grupo con pretensiones de gobierno cuando tan solo se proyectaba como un grupo tendiente a la agitación de la opinión pública en contra de los excesos del gobierno pero no se refirió a las urnas. (Alonso, 2000).

Além, que presidía el movimiento, había militado en las filas del autonomismo; en 1868 estuvo entre los fundadores del Club Igualdad; en 1870 junto a Aristóbulo del Valle, Carlos Pellegrini y Norberto Quirno Costa había organizado el Club 25 de Mayo y en 1878 fundó el Partido Republicano en oposición a la coalición entre Avellaneda y Alsina. En todas sus intervenciones parlamentarias, Alem insistió en la necesidad de limitar, dividir y descentralizar el poder en la búsqueda de mecanismos para que quien lo detentara no se quedara con todo y en no gobernar demasiado (Persello, 2007, p. 19).

Roca, por su parte, necesitaba derrocar a un gobierno y no a un modelo que lo había dejado completamente al margen. Si bien Roca no participa de este grupo de oposición, los hechos del 26 de julio en el estallido revolucionario, y los tres días siguientes

en los que el espíritu revolucionario domina la ciudad, muestran a las claras cómo se fue haciendo un cerco al apoyo a Juárez Celman, que terminó por destruir su presidencia más allá del fracaso de los rebeldes y del movimiento (Persello, 2007, p.19). Además pone en tela de juicio su obrar el hecho de haberse reunido con Campos, Jefe Militar de los rebeldes, horas antes del estallido revolucionario y el cambio de planes de la estrategia revolucionaria de de este último.

Hacia 1889 la Unión Cívica estaba conformada, con los principios de una primera Unión Cívica de la Juventud que integrada también por jóvenes universitarios anti juaristas, lograba convertir el discurso de Barroetavena del 20 de agosto del 89, en el cimiento principal de lo que sería la bandera de la UC:

“No, una cosa sería organizar clubes de jóvenes en la capital y en las demás ciudades importantes de la República y después de construir una potencia, pactar alianzas con el poder, bajo condiciones que garantizaran mejoras y reformas favorables al país; y otra muy distinta formar un club de jóvenes y ofrecer una adhesión incondicional al jefe de Estado”.¹

El 13 de julio de 1890, la dirigencia de la Unión Cívica fue presentada en público. Mitre se refería al grupo revolucionario alegando que se trataba de “una congregación fortuita de ciudadanos extraños a todo vínculo político”, “una reunión accidental sin propósitos permanentes” (Alonso, 2000, p. 214). El objeto primario de la unión era expresamente el derrocamiento de este gobierno más allá de que pronto ese grupo se disolvería al dar con el cometido, perdurando en la lucha solo un ala escindida de esta UC. Se vería luego como existía un grupo al interior de este movimiento que tenía objetos más radicales como los de atacar el modelo más que el gobierno, que continuarán manifestándose hasta la consecución de la Ley Saenz Peña. David Rock, cuando da cuenta del surgimiento del radicalismo en asociación a este hecho, es justamente cuando plantea que este partido, al menos en sus orígenes no podría llamarse un movimiento popular ya que en realidad surge de un sector de la elite disgustada pero que no dejaba de ser patricia (Rock, 1992).

Incluso la prensa de San Nicolás, en la voz de uno de sus diarios Las Instituciones, da cuenta de esto al publicar en su editorial del día 22 de abril: “Si bien es cierto que todavía no puede dársele el nombre de partido a una agrupación de ciudadanos que acaba

¹ Barroetavena, F. “¡Tu quoque de juventud! En tropel al éxito”. *La Nación*. 20 de agosto de 1889.

de formarse con elementos sobrantes o dispersos de un partido que existe, poderoso e inmovible, como que lo constituye el pueblo propiamente dicho en su inmensa mayoría (...)"².

El camino a la rebelión ya estaba trazado. En principio se establecía la necesidad de levantarse en armas para terminar con el poder de Juárez Celman. Las provincias aguardarían una mejor oportunidad para el asalto al poder ya que en ellas el juarismo estaba fuertemente enquistado y los disidentes débilmente armados. Sin embargo y más allá de los evidentes movimientos de la oposición, Juárez desolló las señales y no hizo más que tomar algunas medidas insuficientes tales como la aprensión de Campos.

Ese 13 de abril se abría para la República un capítulo diferente. Nacía un contrato entre ciudadanos, en ese entonces endeble y desvinculado como lo manifestaba Mitre, pero que llevaba adelante el impulso de un asambleísmo popular como hasta ese entonces nunca había tenido la Nación. Se consolidaba aquel día la estructura de la Unión Cívica, y ante miles de espectadores que voluntariamente se concentraron en el Frontón Buenos Aires, en la calle Córdoba 1130, se manifestaba a viva voz que este partido o movimiento naciente era de los ciudadanos todos, pregonándose con ello la necesidad de cooptar voluntades. Emilio Gouchón leyó desde la tribuna la resolución adoptada por “los ciudadanos de la Unión Cívica” que se protocolizaba en esa asamblea:

1. “Constituir un Comité General que represente y presida la Unión Cívica en la capital e invite los demás ciudadanos de la República a organizar centros políticos que respondan a los propósitos que ella persigue, de acuerdo con los principios aclamados en el meeting de la juventud independiente, celebrado el 1° de setiembre de 1889, en el teatro Jardín Florida.
2. El Comité General se compondrá de una Junta Ejecutiva y de una Comisión de Propaganda.
3. La Junta Ejecutiva se compondrá de los siguientes ciudadanos: Presidente: doctor Leandro N. Alem. Vicepresidentes: doctores Mariano Demaría y doctor Bonifacio Lastra. (Demaría era socio de Aristóbulo del Valle en el estudio jurídico y Lastra era hombre de estrecha vinculación con Mitre. R. O.) Tesorero: señor Manuel A. Ocampo. Vocales: doctor Francisco A. Barroetaveña, doctor José Juan Araujo, Enrique S. Quintana, Diego T. R. Davison, Emilio Gouchón, Jorge Morris, Manuel A. Montes de Oca y Ángel Casares, teniente coronel Joaquín Montaña y señores Tomás Santa Coloma, Fermín Rodríguez y Agustín Vidal (El tesorero Ocampo era hijo de quien había sido candidato a presidente de la Nación por los Partidos Unidos en 1886. R.O) Secretarios: Docotores José S. Arévalo,

² *Las Instituciones*. 22 de abril de 1890.

Joaquín Castellanos, Alberto V. López, Abel Pardo y Narciso Sosa y señores Rufino de Elizalde, Cornelio Saavedra Zabaleta y Rodolfo Solveyra.

4. Tendrán voz y voto en la Junta Ejecutiva los presidente honorarios de los Clubs Parroquiales, señores: Teniente general Bartolomé Mitre y Teniente general Juan Andrés Gelly y Obes y doctores Bernardo de Irigoyen, Vicente Fidel López, Aristóbulo del Valle, José Benjamín Gorostiaga, Luis Sáenz Peña, Pedro Goyena, Miguel Navarro Viola, Manuel Gorostiaga, Antonio E. Malaver, José Manuel Estrada y Mariano Varela.

5. La Junta Ejecutiva nombrará las comisiones especiales que juzgare necesario.

6. Compondrán la Comisión de Propaganda los siguientes ciudadanos: Comisión Nacional: (compuesta por cincuenta y seis personales encabezadas por los presidentes honorarios ya citados de los clubes parroquiales y algunos miembros de la junta ejecutiva); además se contaban, entre otros, los señores Miguel Estévez Seguí, Luis Lagos García, Juan José Montes de Oca, Juan Carballido, Francisco Ramos Mejía, Isaac P. Areco, Emilio Castro, Manuel Láinez, Ambrosio Olmos, Pastor y Felipe Senillosa, José María Rosa, Marco Avellaneda, Belisario Roldán, Juan José Romero, Manuel Obarrio, Emilio Lamarca, Leonardo Pereyra, Miguel Goyena, Francisco B. Madero, coronel Julio Campos, Adolfo Saldías, etc.

7. Comisión local: integrada por cuatrocientas veinte y ocho personas, algunas de ellas componentes de los organismos anteriormente mencionados; entre ellos pueden recordarse a los señores Joaquín M. Cullen, Alejandro de Nevares, Federico Tobal, Enrique García Merou, Abel Ayerza, Emilio Mitre y Vedia, Juan Carlos Belgrano, Julio Pueyrredón, Damián Torini, Enrique S. Pérez, Antonio Lanusse, Eduardo Compmartín, Miguel Arturo de Gainza, José M. Drago, Juan B. Justo, Federico Iburguren (h), Enrique Finochietto, Eduardo Oliver, Marcelo T. de Alvear, Santiago O'Farrell, Ángel Ferreyra Cortés, José Matías Zapiola, Ángel Moldes, Guillermo Udaondo, Modesto Sánchez Viamonte, Ángel Gallardo, Martín M. Torino, Mariano Saavedra Zavaleta, Manuel F. Escobar, Tomás Le Bretón, Juan Carlos Milberg, Carlos F. Videla, Julio Moreno, Remigio Lupo, Rodolfo Bunge, Demetrio Sagastume, Claudio N. Stegman, Augusto Belín Sarmiento, Julio Arraga, Delfor del Valle, Carlos M. Urien, Miguel Beccar Varela, Oscar Liliedal, Manuel J. Guerrico, Leandro Pereyra Iraola, Vicente Casares, Jorge Brown Arnold, José M. Mendía” y otros...” (Orsi, 1994, pp. 392-393).

El 26 de julio comienzan los hechos que constituyen la denominada Revolución del Parque. Esta revuelta se circunscribió a Buenos Aires. No obstante existían para ese entonces indicios claros de que esta rebelión estaba por estallar y de que la misma traería posteriormente ecos. El proceso ya había comenzado a avizorarse en el mismo momento en que los hombres que por entonces materializaban los hechos habían comenzado a estructurar el plan de lucha, o quizás en el momento en el que del Valle desde su recinto del

Senado, tan desprestigiado y poco tenido en cuenta, denunciaba al ejecutivo por la emisión clandestina de moneda, exaltando el clamor de la opinión pública y poniendo al pueblo del lado de los insurrectos.

Al frente cívico se le suma una parte del ejército compuesto por cuerpos de Infantería, varios batallones y cadetes; es decir, toda un ala descontenta con el roquismo y la política llevada a cabo por el Unicato. Así se conformaba el grupo de rebeldes como cívico militar.

Los hechos de aquellos días de julio consistieron en un golpe cívico militar, que iniciado como se ha dicho por líderes y militares fue recibiendo el apoyo popular espontáneo y colmó las calles de Buenos Aires con reclamos genuinos que hasta entonces la vida de la república desconocía.

Los planes de ataque harían desplegar las fuerzas por las calles de Buenos Aires, camino del Parque de Artillería. Una vez reunidos allí, los sublevados, al mando de Alem, del Valle, Figueroa, Irigoyen, Campos; recibirían el apoyo de una flota que en su accionar simultáneo daría el golpe final (Alem, 1890).

En los hecho los rebeldes llegaron en fila después de avanzar por varios frentes al Parque de artillería de la Ciudad de Buenos Aires (actual Plaza Lavalle). El plan de ataque primario sería alterado con el correr de las horas. Alem no tardaría en criticar estos cambios de planes que según sus dichos habrían sido los responsables del fracaso. Los ciudadanos que adhirieron se sumaron espontáneamente a la lucha enfilándose hacia la plaza donde recibieron armas y la orden de conformar cantones como barricadas desde donde defender las posiciones.

En lugar de avanzar sobre el gobierno, Campos ordenó improvisadamente a los rebeldes el permanecer en el parque. Este hecho permitió al gobierno, detener el ataque y retirarse de casa de gobierno.

Mitre fue el gran ausente en este golpe más allá de haber sido uno de los dirigentes más importantes de la Unión Cívica. No era partidario de esta forma de proceder a la vez que no tenía demasiado interés en este estallido con fines reformistas. Se autoexilia a Europa, donde aguardará su regreso en el '91 para materializar su traición a la causa rebelde. Sus hombres siguen los planes acordados por la UC y sí se suman a la contienda.

Se erigen al menos cincuenta cantones formados por milicias cívicas y militares que también se habían sublevado. Eran sitios estratégicos, comprendidos muchos de ellos por edificios de particulares que adherían a la causa insurreccional. Además, una flota naval también se hallaba lista para la lucha.

La modificación antes mencionada del plan primario de lucha supuso el avance de las tropas oficiales y el repliegue a los tres días de los rebeldes por ahogar el golpe. Juárez Celman había partido desde Retiro hacia Campana bajo recomendación de la totalidad de su gabinete. El poder ya estaba en manos de Roca (Presidente del Congreso) y Pellegrini (Vicepresidente de la Nación), que a estas instancias controlaban los planes del ejército oficial.

El 29 de julio la revuelta capitula en el Palacio Miró y más allá de que algunos fieles siguieron en sus puestos en los cantones; la rebelión había sido vencida.

Más allá de esta victoria de las fuerzas oficiales, la revuelta había triunfado verdaderamente al dejar al descubierto la falta de cohesión y la rebeldía del ejército, además de desnudar el deseo de poder de algunos miembros notables del gobierno como lo fueran Roca y Pellegrini, tal como lo manifiesta Paula Alonso.

Atendiendo al planteo de Persello,

los sucesos del 90 no introdujeron cambios sustantivos en cuanto a las prácticas sobre las que se sustentaba el poder en el círculo gobernante, aunque esto no impidió, antes bien, provocó un amplio debate, y en ese sentido marcaron un punto de inflexión. (...) Su aspecto más conocido es el que desenmascara –en tanto devela y anuncia– el desajuste entre principios constitucionales y prácticas políticas caracterizando a la crisis por la que transitaba el país como moral a la par que institucional (Persello, 2007, p. 22).

El camino de apertura a la sociedad democrática “de hecho” y ya no tan solo en el derecho, estaba dado. Esta rebelión había sembrado el germen de la ciudadanía, el asambleísmo, la participación, el reconocimiento del pueblo por el pueblo mismo y por qué no, el reconocimiento del pueblo de su poder soberano. Nacía de esta forma un preludeo de la nueva sociedad, una forma de vida colectiva que tímidamente aparecía para ganar fuerza en los años que seguían: una sociedad democrática con verdaderos canales de representación.

En lo formal el gobierno siguió en manos de Pellegrini, con Roca y mitristas conformes con este devenir que en lo inmediato no modificaba la esencia del poder. No obstante es reconocible a más de cien años de los hechos que la rebelión en lo subterráneo había modificado el parecer de la opinión pública. Había dejado al descubierto además la adhesión y el poder de los medios de comunicación, de gran parte de la prensa escrita a los fines desestabilizadores de los justicieros o patriotas, así denominados en sus referencias, a los insurrectos.

A partir de 1890 y luego de los días de revuelo, la política argentina toma el tono de un desconcierto y la revuelta en el sentido de la inestabilidad, se hace eco a la par del supuesto orden que en común acuerdo firman el PAN con Roca a la cabeza, con la UC de Mitre, depurada y falta de cualquier encanto de reivindicación democrática. Los acuerdistas formaron así la Unión Cívica Nacional y los no acuerdistas, fieles al estilo de Alem y la moral republicana, se convierten en la Unión Cívica Radical, que luego del regreso de Mitre de Europa y su encuentro con Roca y Pellegrini; se convocan en la calle Cangallo 536, en el Comité Nacional para constituirse desde aquel entonces en el hoy centenario partido³.

Los años que siguieron a estos hechos fueron de luchas internas en estos movimientos y partidos, pero fueron a la vez años ricos en organizaciones sindicales, participación de las clases medias, aparición de grupos feministas en el escenario político y social. La UCR se iría convirtiendo en la última década del siglo XIX en la única fuerza partidaria con fuerza opositora e iría ganando lugares en el escenario electoral más allá de las prácticas fraudulentas⁴.

³ En <http://ucr.org.ar/presencia-en-la-historia>

⁴ Esto solo en Capital Federal y en Buenos Aires.

SEGUNDA PARTE

San Nicolás en acción - 1893

En la ciudad de San Nicolás hubo gran repercusión de los sucesos. La ciudad vivía días difíciles en lo económico en el marco de la crisis de 1890, la situación paralizaba el comercio y las industrias locales se veían afectadas por el transcurso de la crisis (De la Torre, 1947, p. 441). Motivos estos por lo cual resulta fácil pensar que la ciudad y sus ciudadanos darían apoyo a una rebelión, a la movilización, pero sobre todo la alternancia y el cambio del modelo.

Fuentes de la época, como los periódicos *Las instituciones*, *El norte de la provincia de Buenos Aires* y *El Progreso*, dan testimonio de una importante participación de la ciudad en los hechos. Los diarios, así como los escritos que refieren a los hechos de 1890, sin embargo no dejan claras algunas cuestiones paradójicas que hacen al nudo de la cuestión.

El 19 de abril se abre paso a un nuevo motor rebelde en San Nicolás. Ese es el día en que comienza a reunirse un grupo de jóvenes que motivados por los actos del mitin del 13 del mismo mes. Se convocan para responder localmente a los mismos propósitos e ideas de los jóvenes de la Unión Cívica de Buenos Aires.

De la Torre, en su libro *La revolución del 90*, recorre los hechos dando cuenta de que para aquél entonces ya hacia fines del mes de abril, los convocados por estas reuniones eran ya un gran número de hombres que rondaba los cincuenta y que las reuniones siguieron dándose con frecuencia en la ciudad. Las primeras de ellas se llevaron adelante en la residencia de Gerónimo Turio en la Calle Lincoln N° 16, (actual Calle Urquiza).

Hacia 1890 la Intendencia estaba a cargo del Dr. Manuel García Reynoso, quien fuera parte de los hechos revolucionarios tanto en 1890 como en 1893. Lo cierto es que el Intendente electo era Román García, pero por motivos de enfermedad de este y de licencia por dos meses del señor Gerónimo Turio, quien fuera su sucesor; la intendencia queda en manos de Reynoso (De la Torre, 1932, pp. 6, 7).

San Nicolás en las acciones de estos hombres adheridos a la causa rebelde porteña dan apoyo y envían sus hombres junto con oficiales sublevados rumbo a Buenos Aires: “El

comandante Turio dio la orden a su segundo jefe de hacer tomar en cuadro a las cuatro compañías y colocándose en el centro, arengó al batallón incitándolo a abrazar la causa de la revolución y dando libertad y puerta franca del cuartel al ciudadano que fuera partidario del gobierno (...). Incluso la causa tuvo para consigo la notable actuación de quien había sido un combatiente en la guerra del Paraguay, el Señor Eliseo Acevedo: “(...) llegó al cuartel el valiente comandante Eliseo Acevedo acompañado de su sobrino Luis Sañudo Acevedo. Fue vitoreado delirantemente el veterano guerrero del Paraguay” (De la Torre, 1932, pp. 27,28). Este hombre en nombre del “patriotismo” decidió sumarse a la causa rebelde.

En la ciudad sin embargo, los vecinos se enteraban minuto a minuto de lo ocurrido en la capital gracias a la bomba que hiciera explotar la *Imprenta El Norte de la Provincia de Buenos Aires* que arrojara ante la multitud auto convocada un boletín informativo.

Una vez que llegaron a manos de los insurrectos locales las noticias certeras sobre los primeros avances de los rebeldes en Buenos Aires; los nicoleños al mando de Gerónimo Turio, armaron cuartel en una antigua barraca de la ciudad y desde allí se dispusieron a acatar las órdenes provenientes del centro rebelde porteño. Las mismas pedían que se reunieran y organizaran el Batallón de Guardias Nacionales. Para el 29 de julio ya eran más de cuatrocientos los hombres acuartelados.

Los rebeldes nicoleños todos juntos partieron para apoyar a los jóvenes de Buenos Aires en el derrocamiento del gobierno nacional. Su plan consistía en dirigirse hacia capital pasando por Pergamino y Arrecifes, lugares en donde se cargarían suministros como armas y provisiones, y luego continuarían su camino.

El 30 de julio, con armas conseguidas por intermedio de particulares, partieron hacia Pergamino los guardias nacionales sublevados. En la llegada a esta ciudad, cargaron provisiones del pueblo que adhirió a la causa y así partieron hacia Arrecifes. Hicieron otra parada en esta ciudad y justo al momento de partir, recibieron el telegrama que daba noticia del fin de la causa rebelde en Buenos Aires. Así es que emprendieron el regreso San Nicolás en dirección a Pergamino, con el aviso además de que desde La Plata había salido un convoy con oficiales del gobierno persiguiéndolos.

En las cercanías de Capitán Sarmiento fueron alcanzados, desarmados y puestos a disposición del gobierno que decidió encarcelarlos hasta el día 8 de agosto en el Cuartel de Guardia Cárceles de la ciudad de La Plata.

A simple vista, la ciudad parece no tener una importante participación en una contienda que consagra su lucha en Buenos Aires y que termina con una tregua y armisticio a los rebeldes. San Nicolás toma parte de esta rebelión sin accionar local, prestando a sus hombres que nunca llegaron al lugar de los hechos pues antes de que esto sucediera, a la altura de Arrecifes emprendieron el también frustrado regreso tras anoticiarse de la tregua en capital.

Entonces, ¿cuál es la importancia de la ciudad y el accionar de los hombres en los hechos de aquellos años?

Tal vez estos hombres, tal como los cívicos porteños hayan tenido la importancia de ser quienes inician una causa que lejos de verse cerrada en la derrota de la rebelión de 1890, puede considerarse un comienzo.

En el mismo libro de La Torre, figura un archivo del *Diario La Nación* con fecha del 9 de agosto rectificando una noticia y planteando el hecho de que “(...) cuando ese batallón regresó numeroso pueblo concurrió a recibirlo” (De la Torre, 1932, p.15).

Paradojas

Esta actuación encierra una serie de paradojas interesantes de destacar que surgen a medida que se analizan los datos. En primer lugar, hay que decir que como se planteara anteriormente, el cariz de esta revuelta es eminentemente político. Por lo que se desprende que si bien en San Nicolás existía una crisis económica como en toda la Nación, esta no pudo más que reforzar los ánimos encaminados a la rebelión. Lo paradójico de esto es el hecho de que como se verá, los actores que daban inicio a la causa rebelde en la ciudad, eran miembros de la elite política, ocupaban lugares de importancia en la estructura política local. Varios de sus nombres se encontraban en la nómina de los menos de cien profesionales con los que contaba la ciudad en aquel entonces, lo cual aporta otro dato extra acerca de la clase social a la que pertenecían.

Como se desprende de las fuentes trabajadas (De la Torre, 1932, pp.8, 9), lo jóvenes que se reunían en la ciudad y que apoyaban los mandatos de aquel mitín del 13 de

abril con los discursos de Alem y de Mitre; eran jóvenes insertos ya en la vida política. Aparecen nombres como el de Turio, García Reynoso, de la Riestra (padre de quien luego diera la vida en la revuelta de 1893), Acevedo, Nuñez, García. La mayor parte de ellos componían el cuerpo legislativo de la ciudad. En aquellos años de lucha, el Intendente de la ciudad era Ramón García, en tanto que García Reynoso, Turio, de la Riestra y Nuñez eran Concejales. Todos ellos, nombres que se ven implicados en las contiendas rebeldes.

Con lo cual cabe preguntarse: ¿Valía la pena una lucha de las dimensiones que se planteaba, una rebelión que en su origen tiene como objeto la reforma política, el acceso al poder?, ¿Qué reclamaban los cívicos nicoleños cuando ellos mismos eran quienes detentaban el poder local?

Sin embargo, hay que aclarar que no fueron solo estos hombres los que se dieron a la lucha. Tal como lo retratan las fuentes “(...) la realizaron hombres ilustres de irreprochable conducta pública y privada y el pueblo trabajador; la realizaron también el comercio y todo aquel que vive de su labor diaria, en fin, una masa anónima que en aporte considerable tuvo una influencia decisiva en el aporte de la lucha que se solucionó por las armas, ya que se consideraba cerrado el camino del sufragio” (De la Torre, 1932, pp29, 30, 31).

Existe otra cuestión paradójica y tiene que ver con la prensa y el tratamiento que esta da a los hechos rebeldes, más que nada con el posicionamiento que ella asume ante la oposición al régimen de Juárez Celman y el curso que toman los hechos. Por un lado, el Diario *El Norte de la Provincia de Buenos Aires*, que en un principio pusiera resistencia a la oposición al régimen, posteriormente no solo defiende la causa rebelde sino que a su vez toma parte en la contienda siendo incluso quién anuncia la “revolución” mediante la explosión de una bomba y arrojando el boletín informativo a los hombres que se reunían en el lugar atraídos por el ruido.

Sin embargo otra parte de la prensa repudiaba la causa. El diario local *Las Instituciones* del día 13 de abril, había dado cuenta de la reunión de los cívicos en Buenos Aires, así manifestaba en sus páginas: “Hoy tendrá lugar en la Capital, la segunda reunión de los cívicos. Reuniránse en la cancha de pelota Buenos Aires, harán sus discursos, elegirán su comité directivo, y luego saldrán a recorrer las calles, pasando por la casa del General Mitre, desde cuyas azoteas este ciudadano les dirigirá la palabra. Desmienten los

mismos cívicos, el rumor circulante de que pasarían por la casa del Presidente y lo silbarían (...)”.⁵

El mismo diario, en su editorial del día se manifestaba en disconformidad con la manera en que los medios de comunicación nacionales plasmaban los hechos desde el mitín del 13 de julio y los actos de los rebeldes en general.

El día 19 del mismo mes, el diario, continuando en la misma línea y repudiando con su tinta a los “falsos redentores”, como llama a los partícipes de la Unión Cívica, decía: “Ese pueblo, no está con los falsos redentores de la Unión Cívica, y en tanto no cuenten con él, la nación continuará labrando la grandeza, enriqueciendo sus dominios, educando sus generaciones, y sepultando en el olvido sus antiguas disidencias”. Y más adelante, prosigue: “Continúe el gobierno procediendo correctamente, atendiendo las exigencias nacionales; haga una política honrada, sea consecuente con sus ideas benéficas y con sus sentimientos fraternales y repose en la confianza de que para sostener su autoridad y las instituciones de la República hay un verdadero pueblo que sabe cómo se conjuran revoluciones y cómo se pacifica el país”⁶.

El diario *Las Instituciones* sumaba más críticas hacia las acciones de los cívicos y en oportunidad de la publicación y distribución del documento que emanara de estos rebeldes el 13 de abril, ya pasado ocho días, se manifestaba nuevamente en su editorial en estos términos: “(...) nosotros que somos adversarios muy curiosos de lo que ocurre en el campo contrario, que seguimos desde un principio la marcha de este nuevo contingente político nacido a impulsos de ambiciones viejas, aunque con elementos nuevos, esperábamos con verdadero deseo el documento que se estaba anunciando de tiempo atrás, como uno de los actos de más trascendencia y significación en la vida de este centro de operaciones tendiente a desalojar de sus posiciones al partido nacional. (...) Estamos empeñados en creer que hay en los adversarios propósito formal de gobernarnos, y por más que estas pretensiones puedan hacer reír a muchos, nosotros procuramos que nuestros opositores sean gente seria y hagan las cosas con buen sentido y cierta majestuosidad (...)”⁷.

⁵ *Las Instituciones*, 13 de abril de 1890.

⁶ *Las Instituciones*, 16 de abril de 1890.

⁷ *Las Instituciones*, 13 de abril de 1890.

En estos términos condenatorios hacía referencia a los que intentaban calumniar la verdad y hacerse del poder, entorpeciendo el benéfico accionar del gobierno. También se puede ver la forma en que este periódico se manifiesta en virtud a cómo la prensa en general informa sobre las contiendas: “En su tolerancia y en su deseo de que haya la libertad más absoluta para discutir por la prensa todas las cuestiones económicas o políticas de actualidad, el gobierno nacional permite, sin hacer objeciones de ningún género, que algunos diarios extralimiten toda valla legal (...) con una calma y aplomo que solo se explica por la impunidad con la que cuentan⁸.

En la misma editorial habla de la complacencia con que el gobierno trata a la prensa que pronto hará sumir a la Nación en el desconsuelo político además de la afección económica a la que la crisis ha llevado a la Nación. (...) pronto el gobierno tendrá que arrepentirse de ser tan tolerante y tan condescendiente con; pronto al malestar económico que no puede ser más afligente, se añadirá el malestar político que por razones de exagerada complacencia para con los diarios que han dificultado hasta hoy toda conciliación de intereses públicos y privados, estorbando negociaciones entre el gobierno y capitalistas extranjeros, que hubieran mejorado nuestras condiciones (...)⁹.

Así se puede observar en la prensa local cómo a esta altura de los hechos difería en la forma de ver la insurrección. ¿Qué motivaría a los dos diarios locales a guardar tan severas diferencias respecto de los hechos que encerraron al proceso de la revuelta de 1890?

Rebelión de 1893. San Nicolás como protagonista

La rebelión del 90 había sido acallada, al menos en su lucha. Esta derrota se debió en parte a la falta de organización de los rebeldes en el accionar en Buenos Aires, pero también hay que decir que existió previsibilidad y capacidad de maniobra por parte de las fuerzas oficiales. Hubo un saldo de víctimas notable e incierto ya que las fuentes difieren en el número de muertos y heridos. Aquí se toma como dato el planteado por Natalio Botana (1977) que a su vez toma el dato de Etchepareborda, que marca un número de doscientos cincuenta muertos y mil heridos. Por su parte, Botana asume que la revuelta del noventa

⁸ *Las Instituciones*, 13 de abril de 1890.

⁹ *Ibidem*.

había sido eminentemente urbana y dentro de los límites de la capital, cuestión a discutir teniendo en cuenta la participación de San Nicolás como se vio en el capítulo anterior; aunque el autor lo menciona para poner en evidencia una fractura que se abría y el modus operandi que a partir de los sucesos del noventa se había instalado generando peligrosidad para los grupos dominantes. El ciclo de luchas ahora se extendía desde el centro hasta las periferias provinciales.

La derrota hacia los rebeldes no había significado sin embargo una victoria del gobierno, ya que la vulnerabilidad demostrada y la fractura militar y política puesta en evidencia en julio de 1890 hicieron que Juárez Celman proceda a la renuncia.

Pellegrini asumió la presidencia y en sus casi dos años en el cargo se le debe reconocer el mérito de haber planteado medidas económicas que sacaron al país de la depresión económica absoluta en la que se encontraba desde la presidencia anterior.

Se negoció la deuda con acreedores (aunque con intereses más bajos que los que regían hasta el momento), se creó el Banco de la Nación y se invirtió desde el Estado en la industria). No obstante, las medidas y el alivio económico (Schvarzer , 1996) no bastaron para frenar el clima de rispidez política que seguía existiendo.

El frente cívico que se había conformado en las vísperas de la rebelión anterior estaba roto. El órgano que había funcionado como promotor de la rebelión, la Unión Cívica, pronto se desdibujó en posturas antagónicas que por un lado asumen los que se suman al proyecto de Pellegrini y posteriormente Roca, como Mitre que continua con la Unión Cívica ahora Nacional; y por el otro lado, los que bajo la figura de Alem y su intransigencia, deciden continuar con la lucha hasta no conseguir los triunfos cívicos de verdadera reforma pretendidos. El principal motivo de la fractura lo habría constituido la decisión acuerdista de Mitre, quien luego de su arribo de Europa y tras ser designado por la Convención Nacional de la UC el 15 de enero de 1891 (la última que celebrara el partido) candidato a presidente de la Nación; confirmara su acuerdo con el PAN para ir juntos a las elecciones. Esta era la forma que Roca y Mitre encontraban para evitar la competencia entre ambas fuerzas. En mayo de 1891 Mitre conformaba la Unión Cívica Nacional mientras que con Alem a la cabeza nacía la Unión Cívica Radical.

Hacia 1891 quedaba formalmente instituido el Partido Radical que como plantea David Rock, no surgió de sectores populares sino que derivó de una parte de la elite con

resentimientos por imposibilidad de acceso a cargos públicos y al patronazgo del Estado típico de la política juarista y continuada por los gobiernos de Pellegrini y Sáenz Peña. Es importante destacar que hacia sus inicios en 1891, el Partido surge débilmente ya que como se lee de Alonso, “inicialmente los radicales conformaban el grupo minoritario de la vieja organización” (Alonso, 2000, p. 222) utilizarían para su logística partidaria parte la red de comités que otrora fueran de la Unión Cívica, pero solo una parte minoritaria de ellos, ya que el grueso de la estructura partidaria anterior seguiría en manos de la UCN.

Otro elemento a tener en cuenta en este período que va desde la revuelta del noventa hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña, es el componente obrero, hasta entonces bastante al margen de la vida política. Este, comienza a tener un peso importante siendo cooptado por los partidos radical y socialista, así como por el movimiento anarquista, lo cual suma a la presión que se ejerce sobre este modelo político de restricciones. La industria había comenzado a diversificarse en la Argentina, y si bien la historiografía encierra a este período dentro del denominado modelo agroexportador; no se puede decir por ello que el país carecía de producción industrial. Ya para ese entonces, la Argentina contaba con un buen número de establecimientos productivos hacia la última década del siglo diecinueve. Estos establecimientos se constituían en motores de cambio tanto de la composición social del país como de la composición espacial. Las ciudades comenzaban a crecer y cambiaba junto con este crecimiento la estructura social que generaba un sector obrero otrora inexistente (Germani, 1966).

En los cinco años que siguieron a los sucesos del Parque hasta la muerte de Alem, los designios del Partido Radical estuvieron fuertemente marcados por su voluntad ya que ejerció la Presidencia del partido de forma ininterrumpida. Los planteos de la toma de poder por la vía de las armas fueron los que primaron en el programa partidario de aquel momento. Félix Luna (2003) habla de un radicalismo fuerte, una fuerza que bajo la presidencia de Alem, debía ser tenida en cuenta. El autor plantea que reunía el radicalismo la tradición del antiguo federalismo en las provincias y el autonomismo popular de Alsina en la Capital; y que si bien no contenía un programa definido, las apelaciones de su jefe a la moral republicana y el ya viejo reclamo de comicios sin las presiones de las oligarquías locales; convertían a la figura de Alem en la contrafigura del positivismo materialista del régimen.

A pesar de la aparente apertura que había sufrido el régimen y de las intenciones de los radicales de sumarse a contienda electoral, las elecciones de 1892, transcurrieron tensamente además de desarrollarse sin la participación de la UCR. Unos días antes de los comicios, Pellegrini declarando una intriga contra varios miembros del oficialismo, y la certeza de estar evitando una revuelta con armas de parte de los radicales, detuvo a varios líderes entre los que se encontraba Alem. Esto motivo la abstención electoral del radicalismo, a la vez que alentó las revueltas del siguiente año (Alonso, 2000).

En esta oportunidad las revueltas no serían exclusividad de Buenos Aires, sino que las provincias veían a los rebeldes desplegar las armas en ellas. Córdoba ya se había lanzado a las en 1891 y más tarde, hacia 1893 la gran rebelión que federaliza las acciones rebeldes extendiendo la lucha a San Luis y Santa Fe, esta última sin dudas la más exitosa ya que mantuvo el arrebato del poder y consigue desde Rosario una adhesión inusitada a Alem como cabeza visible de los actos.

Es aquí importante detenerse un momento para analizar un poco en detalle algunas características del contexto en el que transcurre esta nueva rebelión. Quien presidía la Nación en ese momento era Luis Sáenz Peña. Su presidencia como se mencionó anteriormente, resulta de comicios de dudable legitimidad, al menos para los líderes radicales, cuya participación en la contienda había sido frustrada. El Presidente era un jurista de setenta años, sin partido político quien convencido por Roca para su candidatura a la presidencia, encabeza la lista del PAN como estrategia partidaria para competir contra un grupo de ex juaristas (dentro de los que se encontraba el mismísimo hijo de Luis Sáenz Peña), que se perfilaban bien para las elecciones.

Este hombre presidía la nación sin el apoyo de un partido con lo cual muestra una gran debilidad. Y más allá de intentos infructuosos por su parte de negociar para evitar las rebeliones, como significó el hecho de ofrecer y colocar a Del Valle como Ministro del Interior, que aunque no era radical, sí era partidario de libertades cívicas, además de amigo de Alem; ve como las revueltas radicales se extienden por el país (Luna, 2003).

1893 fue testigo de un nuevo levantamiento rebelde. Este nuevo estallido estaba dirigido por el Partido Radical, aunque quienes participaron de los levantamientos no eran en todos los casos radicales. Esto es importante de destacar ya que la historiografía así como los partidarios de la UCR, gustan en atribuir la exclusividad de la rebelión a

radicales. Yrigoyen en Buenos Aires y Alem en el interior encabezaban las acciones. No obstante, se verá que en San Nicolás por ejemplo, las crónicas atestiguan la presencia de miembros de la Unión Cívica Nacional en la contienda. Lo que tal vez permita preguntarse si la fractura que en los líderes había tenido lugar de forma tan marcada, existía realmente en el interior.

Como antes se planteara, esta nueva revuelta tenía un componente más federal. San Luis, Santa Fe y Buenos Aires eran entonces escenario revolucionario. Buenos Aires veía un despliegue bien organizado en el que los radicales aprovechando el trazado ferroviario, supieron levantar en armas a ochenta de las ochenta y dos localidades (Alonso, 2000). San Luis armaba una Junta Revolucionaria y emprendía una lucha en la que murieron cuatro rebeldes. Santa Fe se levantaba en armas y con apoyo de colonos suizos de Esperanza, los rebeldes conseguían una provisoria victoria. Luego Buenos Aires, el 31 de julio caía en casi la totalidad de las comunas levantadas bajo gobiernos insurreccionales (Luna, 2003).

En primera instancia, como se planteó, Saenz Peña intentó desde la figura de del Valle, lograr un consenso con los rebeldes. No obstante, luego de que este reconociera desde su gabinete a los gobiernos insurreccionales como legítimos, respondió con medidas precisas de control a los actos revolucionarios dejando de lado su intento negociador. Estado de sitio, intervención federal y rápida movilización de efectivos militares. El régimen del ochenta, como bien plantea Botana, había cumplido el fin de la integración nacional y hoy se veía cómo este vasto espacio físico era penetrado por el ferrocarril que bajo el puño de Pellegrini puesto ahora al mando del Ministerio del Interior para poner coto a las acciones insurreccionales, llegaba a los focos para ahogarlos y recuperar el mando (Botana, 1977).

Sin embargo, cabe decir que las acciones insurreccionales transitaron incluso por Corrientes, Tucumán, Santiago del Estero.

Santa Fe, fue un bastión de la lucha rebelde, tras la lucha de más de dos días consecutivos, una vez que fuera acallada la acción revolucionaria, da un nuevo curso a la acción rebelde. Alem, quien para entonces además de Presidente del partido era Senador Nacional, al mando de la revuelta se sitiaba en Rosario a donde llegaba desde el Río Paraná, desde donde planteaba una resistencia con el apoyo de más de seis mil ciudadanos

entre los cuales se encontraba un alto porcentaje de no partidarios y varios Cívicos Nacionales. Tras amenaza de bombardeo de la ciudad y ante el pedido de los ciudadanos; Alem se rendía y era apresado. En ese momento era Senador de la Nación y su cargo le era revocado (Luna, 1999).

Otra revuelta que volvía a ser derrotada en armas. Así a fines de 1893, se daba fin a las acciones rebeldes, aunque no significaba este resultado un triunfo para el modelo ya que quedaban nuevamente a la vista las debilidades.

Si hablamos de San Nicolás

¿Cómo se involucró la ciudad de San Nicolás en estas contiendas? ¿Tuvo algún papel importante? ¿Quiénes fueron en esta oportunidad los actores que hicieron la historia?

Se debe tener en cuenta que una vez sucedidas las contiendas de 1890, en la ciudad se recibió con aclamo a los hombres que se brindaron a la lucha. La derrota en la ciudad parece haber significado un motivo de adhesión, ya que posteriormente, se institucionalizaron localmente los movimientos partidarios. Así es que hacia fines de 1890 se instalaba en la ciudad un comité de la Unión Cívica en la actual calle Francia N° 34. Esto último, como continuación de lo que fuera la Unión Cívica constituida años antes.

Además, ya más ligado al plano estrictamente local, quedaba formalmente constituido “El club del Pueblo”¹⁰, que no se constituía en partido político sino que simplemente era una agrupación que tenía por objeto principal el interés por los asuntos municipales (De la Torre, 1932, pp.29-30) y que como se lee en su composición agrupaba de forma honoraria a muchos de los apellidos que encontramos en los cívicos nacionales y en los radicales: Gerónimo Turio, Augusto de la Riestra, T. Arturo Nuñez, Carlos Fernandez, entre otros (De la Torre, 1932, p.30).

El comité instalado el 20 de agosto de 1890 rendía cuenta al comité central de la apertura de una sede en la ciudad, además de dirigirse al Presidente por entonces, Alem, en los términos de una adhesión a las causas, manifestando que la acción de esta nueva sede respondía a los “fines patrióticos que se propone el partido que Vd. Tan dignamente preside” (De la Torre, 1947, pp.429-441).

¹⁰ Entre los nombres de quienes componían la nómina de vecinos que integraban la comisión de esta entidad figura el de Augusto de la Riestra como Vicepresidente primero y el de T. Arturo Nuñez como Vocal. Ellos posteriormente son parte del Partido Radical.

La UCR abriría sus puertas hacia fines de 1891. Por datos que nos brindara el entonces Presidente del partido¹¹, además de una entrevista al nieto de un vecino de la ciudad que participara en el acto fundacional; se sabe que el partido comienza a funcionar orgánicamente hacia noviembre de 1891. En el año 1892 tiene su primera conformación y en el primer encuentro, se reparten cien medallas que aluden a los valores del civismo, el patriotismo y la moral republicana, en alusión al desempeño de Alem como fundador intelectual del mismo.

En 1893, ya tenía en la ciudad y en la Nación dos años de vida el Partido Radical. Existía además una primera división de los radicales nacionales entre acuerdistas y no acuerdistas con el gobierno que separaba a los seguidores de Bernardo de Irigoyen y a los alemnistas respectivamente. En la ciudad esta división es imperceptible y no hay documentos que corroboren las diferencias pudieran existir. Por el curso de los acontecimientos y por la audacia adoptada, se podría deducir que la postura adoptada respondía a los principios no acuerdistas de Alem.

¿Había cambiado la situación de los hombres que hicieron la revuelta del noventa de aquellos que la harían hacia 1893? Hasta aquí vemos que en tan solo tres años desde la lucha del noventa hasta 1893, la institucionalización de una política más moderna al estilo de la del siglo veinte, ya había avanzado en la ciudad con la consolidación de estos espacios políticos mencionados.

Los mismos nombres que se encontraban involucrados allí en la rebelión del Parque, el envío de fuerzas, las detenciones y lo que paradójicamente se expuso en el capítulo anterior, la ocupación de cargos tres años antes; vuelve a aparecer (con algunas modificaciones por el vencimiento de mandatos) cuando se estudia esta nueva contienda de lucha en la ciudad hacia 1893.

Por otra parte, en los apellidos de quienes tomaron parte en esta nueva contienda, vuelven a aparecer nombres de profesionales de la ciudad, entre los que mayoritariamente se encuentran abogados y médicos, como es el caso de Cordiviola (Chervo, 1988), dueño de uno de los edificios principales en los que se instala un cantón rebelde.

¹¹ El entonces Presidente del Partido Radical de la ciudad de San Nicolás, el Dr. Marcelo Dileo, quien fue sucedido por Julio Charre (dos mandatos) y actualmente el Diputado por la Prov. De Bs. As., Julio Pasqualin.

Los datos obtenidos permiten hablar de una coincidencia entre gran parte de la dirigencia local con la lógica de los rebeldes nacionales, lo cual estaría hablando de una pretendida reforma nacional, una verdadera transformación de la política. Lo cual no resulta novedoso a la luz de los hechos ya que hasta donde se ha podido investigar, los partidarios de la lucha, dirigentes y funcionarios locales, nada intentaban modificar de la estructura política local. Sin dudas estos hombres representaban en su lucha los reclamos de una reforma que trascendía lo local. Seguido se percibe cómo es que la provincia de Buenos Aires y San Nicolás en particular, hacen de esta revuelta un medio para conseguir el derrocamiento del gobernador Julio Costas, que planteaba una forma autoritaria, centralista y clientelar del poder (De la Torre, 1932, p10).

Como antes se menciona, la rebelión de 1893 que en tantas fuentes figura como exclusivamente radical, encuentra sin embargo en la ciudad de San Nicolás un costado Cívico Nacional. Algunos de los que tienen una destacada actuación en estos hechos son integrantes de la Unión Cívica. No resulta extraño ya que en una primera instancia hacia 1890 aparecen juntos hombres como Turio, Reynoso y De la Riestra y Nuñez, que posteriormente pertenecen a diferentes movimientos políticos. Esto más allá de la imposibilidad de constatación, ya que las fuentes a las que se ha accedido no muestran demasiados datos acerca de la divisoria de la Unión Cívica y los radicales.

En San Nicolás se da un acuerdo entre ambas fuerzas, aunque es cierto que se plantea el hecho de haber sido los radicales los iniciadores de esta nueva contienda de lucha. Ellos estaban naturalmente dispuestos a las armas mientras que los cívicos nacionales eran partidarios de este método solo en el caso de necesidad extrema, un recurso desesperado (De la Torre, 1932, p.10). Al parecer, este había sido el caso ya que las circunstancias los vieron juntos en la contienda. Se constituyó entre las dos partes de este grupo de hombres una Junta Revolucionaria.

Dentro de las fuerzas oficiales que se encontraban a cargo de la resistencia, estaban el gerente del Banco Provincia, que era el lugar donde se dispondrían las armas; el juez de Paz Güena; el Comandante y Senador Goytía y el Comisario Vidal (De la Torre, 1932, p.10).

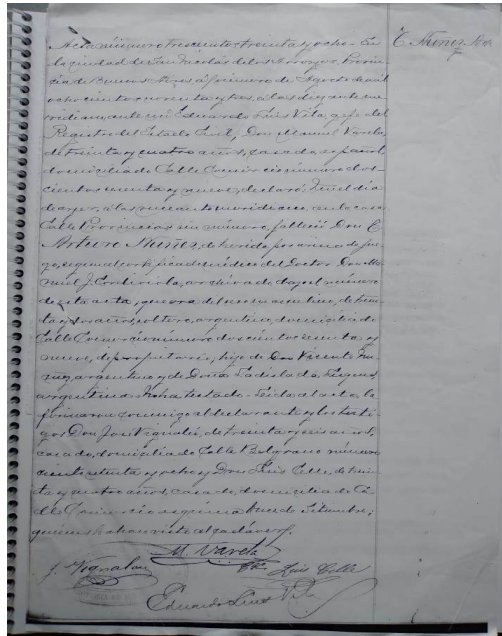
Antes de recibir orden partidaria superior, los cívicos nacionales, tomaron partida por los hechos proveyendo de refuerzos de armas y municiones a los radicales y decidiendo

plegarse al plan que estos últimos tuvieran dispuesto para lanzarse a la lucha el día 29 de julio a las 4 de la mañana y secundarlos en el combate.

José E. de la Torre (De la Torre, 1932, p.14) da cuenta en su capítulo sobre esta rebelión (a la que él llama revolución) que las juntas revolucionarias de ambas fuerzas acordaron y que a partir de allí no hubo más ni radicales ni cívicos nacionales, sino revolucionarios, fraternizando todos con decisión y lealtad.

Finalmente los actos rebeldes no estallaron a la hora prevista ya que no llegaron los refuerzos previstos de Pergamino. Ese había sido el plan original. Esto dio tiempo a las fuerzas oficiales para dar prisión a algunos sediciosos, aunque estas acciones no fueron suficientes para detenerlos. El 29 de julio se apresaba al Dr. Adolfo Mujica y Andrés Becerra, que eran partidarios radicales y a Luis Facio, cívico nacional. Así la acción rebelde parecía flaquear ante las fuerzas oficiales. Mujica aboga en su defensa que no era conocedor de los planes de lucha, por lo cual es dado en libertad. Con esta liberación se había reencaminado el plan de lucha ya que este era el presidente de la junta revolucionaria (De la Torre, 1932, p.14).

La forma en que De la Torre refiere a la vigilancia y el estado de alarma y persecución que ejerció la oficialidad, permiten afirmar que se trataba de una tensión y una lucha que realmente revestía importancia para ambos contrincantes. En palabras de de la Torre en referencia a la persecución: “Estábamos en pleno año 40, y la mazorca en su apogeo” (De la Torre, 1932, pp. 14,15).



Certificado de defunción de Teodoro Arturo Nuñez

La señal que esperaban los rebeldes era la de tres disparos de bomba consecutivos. En la mañana del 31 de julio, aunque estos no se oyeron, los rebeldes entendieron que se iniciaba la lucha. Habían llegado los refuerzos de Pergamino.

Los vecinos eran despertados por el ruido de los fusiles. Así los rebeldes se dirigieron hacia la estación de ferrocarriles al encuentro de sus compatriotas. No legaron a destino ya que la azotea de la estación pronto fue tomada por los oficialistas y se convirtió en su trinchera, con lo cual los rebeldes tuvieron que improvisar una base, como cantón en la casa esquina Artes (hoy España)¹².

El Progreso, diario local, hacia 1943, a cincuenta años de los acontecimientos recapitulaba los hechos narrando a partir de las palabras de quien fuera hermana de Teodoro Arturo Nuñez (radical rebelde caído en combate), el momento en que aquel 31 de julio, finalmente se sucedían los hechos: “eran las 7:30 a.m. del día 31 cuando se les comunicó el arribo a la ciudad de una parte de los correligionarios salidos del Pergamino, los cuales se habían apoderado de la cárcel pública. La noticia fue inmediatamente conocida por el vecindario que fue despertado por el sonido de los fusiles. (...) reunidos en número de cuarenta aproximadamente, unos con armas y otros sin ellas, salieron ansiosos de unirse con sus compañeros que acababan de llegar (...) el enemigo se encontraba a corta

¹² *El Progreso*, 24 de julio de 1943.

distancia. (...) se vieron obligados a penetrar en la casa esquina Artes (hoy España) en donde formaron un cantón a casi tres cuartos de cuadra de una soberbia trinchera enemiga”¹³.

Se formaron a la madrugada misma del 31, cuatro cantones con aproximadamente ochenta combatientes no bien armados y mal municionados; uno, en los altos de Cordiviola, encabezado por Nicolás Piaggio; otro en la calle Rivadavia; al mando de T. Arturo Nuñez; otro en la calle Garantías, dirigido por Bernardo Petrys, y en el molino conocido por de Ledesma, un cuarto cantón al que encabezaba el Dr. García Reynoso¹⁴. Ahora la revuelta no seguía ningún plan ni orden preestablecida.

Las primeras horas de combate hicieron pensar en resultados victoriosos a los rebeldes que mantenían un entusiasmo febril. Sin embargo a mitad de mañana comienzan a distribirse las noticias de las caídas. Cuenta la Srta. Rosalía Nuñez en el periódico de la ciudad que “una bala enemiga recibida en la sien le produce la muerte instantánea al benemérito joven Augusto de la Riestra (hijo) (...) y a los quince minutos cae nuestro idolatrado Teodoro Arturo, atravesado por otra bala que le dio en la ingle, la que en diez minutos cortaba por completo su existencia”¹⁵. Empezaban a caer los rebeldes y a ser sofocada la lucha por las fuerzas del gobierno. Ya los refuerzos de Pergamino habían sido acallados y emprendían su regreso a la ciudad, en tanto que las fuerzas oficiales avanzaban sobre los rebeldes.

Los rebeldes pronto fueron reducidos y más allá de las acciones improvisadas de repliegue y de centralización en edificios más altos de la ciudad, el total de los combatientes pronto disminuyó y los ánimos de los mismos caían ante las noticias de las bajas rebeldes y el evidente desenlace infructuoso.

Carabajal, quien fuera Director del *Diario El Norte de la Provincia de Buenos Aires*, lleva a Goytía, Jefe de las fuerzas oficiales, la noticia de que ya estaba dispuesta la intervención en la Provincia. De esta forma Goytía pide a los radicales su rendición a cambio del perdón. Aunque los radicales se negaban a rendirse. La situación tomó la forma de un armisticio indeterminado (De la Torre, 1932, p.14).

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ *Ibidem.*

Los insurrectos aun ante la evidencia del fracaso y la pérdida de número de sus combatientes intentaron pedir ayuda a Ramallo donde la situación estaba absolutamente en poder de los insurrectos. Debían a su vez encontrar una forma alternativa al telégrafo ya que sus líneas habían sido cortadas (De la Torre, 1932, pp. 13-15).

García Reynoso, otrora Intendente de la ciudad, bien dispuesto a la lucha como se puede ver, fue quien decidió ir personalmente escapando por la noche junto a cuatro hombres más, a la ciudad de Ramallo, por el río Paraná, en un bote robado del club Regatas (De la Torre, 1938). Esta empresa se llevó a cabo y no solo consiguió refuerzos de Ramallo, sino que se sumaron a estos, fuerzas rebeldes de San Pedro y Sárate, que en un número mayor a doscientos hombres bien municionados, hicieron a la nueva columna.

Los refuerzos llegaron al otro día y, por descuido de la estación sur de ferrocarril por parte de los oficiales del gobierno que al no enterarse de la estrategia quitaron toda vigilancia de allí, entró una columna de rebeldes que pronto hicieron a la rendición de las fuerzas oficiales. Los radicales ya habían tomado los puntos más altos de la ciudad como el Banco Provincia, la Catedral; con lo cual fue fácil ocupar el poder (De la Torre, 1932, pp.13-15).

La revuelta en la ciudad fue todo un éxito y resistió a los embates de las fuerzas oficiales. La provincia había caído presa de los rebeldes y el gobernador Julio Costas, había tenido que renunciar al cargo (De la Torre, 1932, pp.13-15).

Los restos de los caídos en las contiendas de julio, descansan en el sepulcro de Luisa Luque de Luque que fueron depositados el día 1° de agosto del mismo año 1893 a las 10.30 hs. El Diario El Progreso, en su edición del día 24 de julio del año 1943, recuerda en un homenaje a los correligionarios de la ciudad rememorando a partir de las palabras de la hermana de Arturo Nuñez, la forma en que fueron despedidos sus restos: “Llegada la hora del sepelio, (...) se empeñaron todos los correligionarios, que se hallaban acantonados en la calle Comercio hasta el Templo principal, para que los queridos restos fueran pasados por su presencia, lo que se efectuó y al pasar se arrodillaron y presentaron sus armas. (...) Al acto de la inhumación asistieron todos los vecinos nacionales y extranjeros que no habían tomado las armas. Al acompañamiento se agregó una columna de damas y señoritas que siguieron a pie hasta el cementerio”¹⁶.

¹⁶ *El Progreso*. 24 de julio de 1943.

Los certificados de defunción de ambos caídos en combate, Arturo Nuñez y Augusto de la Riestra, hablan de sus muertes en los siguientes términos, arrojando algunos datos que suman al conocimiento que de ellos se tiene: “Acta número trescientos treinta y ocho. En la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (...) falleció Don T. Arturo Nuñez por herida de arma de fuego (...) de treinta y dos años (...)”. Por otra parte: “Acta número trescientos treinta y nueve. En la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (...) falleció don Augusto de la Riestra de herida por arma de fuego (...) de veintidós años (...)”¹⁷.

Un año después de la lucha, el 31 de julio de 1894, el mismo periódico que hacia 1890 fuera partidario y activo partícipe de la lucha rebelde, *El Norte de la Provincia de Buenos Aires*; publicaba un parte que los correligionarios nicoleños redactaban dirigiéndose al pueblo en general. En él se puede leer: “El Comité Local de la Unión Cívica Radical invita al pueblo de San Nicolás a concurrir a los solemnes funerales que por el eterno descanso de los malogrados jóvenes T. Arturo Núñez y Augusto de la Riestra, y demás víctimas de la gloriosa revolución de julio del año pasado se celebrarán en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el día 31 del corriente a las 10 a. m. Única invitación. La Comisión Directiva saldrá en corporación del Comité”¹⁸.

Al parecer este continuaba siendo el medio de comunicación más afín a la causa rebelde ya que era el único, como plantea el escrito, elegido para dar comunicación de los actos.

1905: ¿Estocada final?

Desde los primeros pasos rebeldes del noventa hasta la última rebelión radical en 1905, los hechos se suceden de forma más fluida en el sentido de una causa rebelde que perdura pero que se desnaturaliza al menos en su forma más radical ya que las condiciones de la Argentina a principios del nuevo siglo distan mucho de aquellas de veinte años atrás.

La presión sobre el apolillado régimen político no es solo ejercida por los radicales. Ya existen nuevos focos de tensión que se conjugan para reclamar el espacio en la política que sacie las intenciones de una creciente clase media (Rock, 1992). Las derrotas

¹⁷ Certificados de defunción de T. Arturo Núñez y de Augusto de la Riestra.

¹⁸ *El Norte de la Provincia de Buenos Aires*, 30 de julio de 1894.

sufridas por las luchas anteriores parecen haber robustecido los reclamos a la vez que multiplicado los actores que lo asumen.

Ya a principios de siglo veinte existen partidos organizados como el Partido Socialista, Unión Republicana, Partido Autonomista, Partido Autonomista Nacional en sus dos versiones según la presidencia de Roca uno y la de Avellaneda el otro y la Unión Cívica Radical.

Por otra parte, no cabe dudas de que el ascenso pretendido por los inmigrantes y la movilidad social en general que fuera lucha de la clase media y de los trabajadores de todo el territorio de la Argentina; en este principio de siglo tenía muchas más vías de contención que en tiempos atrás. La UCR, los anarquistas y el socialismo habían conseguido una amplia base de apoyo en estos sectores.

Sin embargo, los reclamos puramente políticos seguían estando vigentes en las metas del radicalismo ahora en las manos de Hipólito Yrigoyen, sobrino Alem, quien en un principio disentía en los canales de lucha; aunque para ese entonces levantara la misma bandera (Rock, 1992). Aunque este era un reclamo radical, lo cierto es que la lucha por estos derechos políticos también tenía ya más voces e incluso se discute la presencia en la lucha de elementos anarquistas. Trabajos de investigación histórica realizados por Ricardo Falcón hablan de la presencia del sector obrero dentro del que se incluye el anarquismo en las contiendas de febrero de 1905 (Falcón, 1992; Falcón y Monserrat, 1993).

El radicalismo había sufrido nuevas fisuras y parecía desaparecer como fuerza política en los albores del siglo veinte. Hacia 1896 se quitaba la vida su principal líder, Leandro Alem, hecho por el cual difieren las fuentes en otorgar causas. Los fracasos obtenidos en sus luchas, los disgustos por la muerte de quien fuera su amigo y cofundador del primer paso por la organización política, las disidencias con su sobrino, la lucha interna por una moral colectiva, hicieron tal vez que este hombre decida quitarse la vida hacia 1896 (Luna, 1999). Como luego se verá, la revuelta de 1905 dará nuevo impulso partidario que, sumado al nuevo estilo de liderazgo que asume Yrigoyen, harán del partido la fuerza de oposición más fuerte (Botana, 1977).

Por su parte la crisis interna hacía de este partido un vulnerable movimiento presto a desaparecer. El partido se encontraba dividido ya entre acuerdistas e intransigentes. Ahora se recrudecía la divisoria ya que Bernardo de Irigoyen había llevado al extremo su posición

negociadora con el gobierno y disponía a pelear en elecciones legitimando de esta forma una competencia fraudulenta y sin sentido.

Por otra parte, tal como ilustra Gino Germani, la estructura social de la Argentina desde fines de siglo diecinueve se ve fuertemente influenciada por el devenir de por un lado el elevado porcentaje de extranjeros que presionan por un lado la estructura laboral en las condiciones y en el salario y por otro lado el ascenso social y la participación política, esta última, en la que cada día tienen mayor peso; y por otro lado la aparición en volumen de una clase media que pasa a ser numérica y cualitativamente a tener en cuenta por su influencia política (Germani, 1966).

Este proceso es destacable ya que como lo plantea el autor influye considerablemente en la fisonomía que en estos años adquiere la porción urbana del país. La inmigración que tiene origen décadas atrás ha consolidado nuevas formas de vida urbana sobre todo en las ciudades del Litoral y ha exacerbado la desigualdad entre el interior y las ciudades.

La estructura social en las ciudades alude Germani, se vuelve tripartita toda vez que a una clase media en expansión y a una proletarización de la clase popular (antes ligada al sector rural), se añade la clase alta; haciendo en verdad una estructura borrosa (Germani, 1966) que dista mucho de la sociedad pseudo estamental pretendida por la elite.

Este es el interregno de la historia en la Argentina en el que según este autor se va dando la transición de la estructura social tradicional de base agraria hacia formas más profundas y avanzadas próximas a sociedades industriales (Germani, 1966). No solo se da la concentración en zonas urbanas profundizando el desequilibrio entre el litoral urbano y el interior, sino que a su vez se da un nuevo fenómeno ya para comienzos del siglo veinte que es sin dudas un elemento más a tener en cuenta: ya existe una generación de hijos de extranjeros nacidos en Argentina. La universidad tendrá a posteriori a los hijos de extranjeros en sus aulas. Las ideas venidas de Europa ya no son solo ideas en personas ajenas y no naturalizadas. Los hijos de estos inmigrantes engrosarán las filas de las diferentes ofertas partidarias. Entre sus motivaciones políticas se encuentra el hecho de no haber contado con el ascenso social y económico esperado, sobre todo de parte de la generación de nacidos en el país (Rock, 1992).

Todo esto contribuye a que la sociedad descrita reclame nuevos mecanismos de funcionamiento de la vida democrática. La expansión de esta clase media urbana explica en parte uno de los componentes nuevos que influirá en la reorganización del radicalismo como fuerza que ahora copta nuevos sectores sociales y se refunda más popular. El radicalismo nuevamente, tras un período de inacción, vuelve en la figura de Hipólito Yrigoyen a reorganizarse, volviendo en principio desde su base primera: Buenos Aires. Luego Yrigoyen irá tejiendo las redes de expansión interprovincial (Rock, 1992). Este le imprime una nueva forma y si bien rescata valores intransigentes del siglo anterior, elabora nuevas formas de liderazgo político menos altisonantes y vivaces aunque más controladas (Alonso, 2000).

David Rock hace referencia a este fenómeno que se da en el radicalismo quizás fruto de la competencia con las nuevas fuerzas partidarias y movimientos políticos ya vigentes en la arena en el siglo veinte, de reencauzar su foco hacia las clases medias y el sector obrero y de esta forma limitar el alcance, sobre todo del Partido Socialista que en este terreno había ganado significativo espacio. Por su parte, pero ya en la segunda década de este siglo, el partido avanzará en negociaciones con el sindicalismo también para reforzar este sentido más plebeyo adquirido en su refundación yrigoyenista.

Las condiciones de competencia electoral seguían siendo limitadas para algunos sectores de la elite. Tal vez no en los términos de las leyes electorales, sino más bien en la forma de gestión del procedimiento mismo. Es decir, el voto era voluntario, se aplicaba el principio plurinominal o voto de lista y el voto no era secreto. Los electores debían empadronarse un día antes de las elecciones, arrojándose el oficialismo el derecho a levantar el empadronamiento (Botana, 1977).

Hacia 1904 ya estaba pensada la rebelión en pos de una limpieza de los mecanismos electorales aunque la bandera de lucha del radicalismo renovado incluía para este entonces algo más que la vieja pretensión de limpieza y democracia. A estos viejos planteos se sumaba en aquel entonces el reclamo por una política económica menos liberal. Como plantea Paula Alonso (2000), los anteriores planteos liberales fueron guardados esta vez y en esta oportunidad se reprochaba al gobierno por un derroche de las riquezas del país, de someterlo al peso de una gran deuda, del estancamiento del crecimiento demográfico y de que la Argentina no ocupaba aun una posición de importancia en el

concierto internacional. Los radicales plantearán en este nuevo impulso, una postura de abstencionismo electoral que mantendrán hasta 1912, momento en el que se dan garantías de una competencia electoral limpia aun antes de la sanción de la ley. Por otra parte, el comité central en la voz de quien fuera su nuevo líder, se declara encaminado a la lucha armada.

Es que la lucha se volvía a convertir en el necesario recurso ante la imposibilidad “racional legal” de un cambio en el camino del republicanismo. Como lo plantea Agustina Prieto (2005): “advertía el *Manifiesto Revolucionario* dado a conocer por los radicales, ‘y cuando no hay en la visión nacional ninguna esperanza de reacción espontánea, ni posibilidad de alcanzarla normalmente es sagrado deber del patriotismo ejercer el supremo recurso de la protesta armada’” (Prieto, 2005, p. 127).

Febrero de 1905 es el mes elegido para llevar adelante los levantamientos cívicos militares simultáneos que siguiendo el impulso del Manifiesto de la revolución, se llevan adelante en Mendoza, Capital Federal, Córdoba y Santa Fe¹⁹ contra el Presidente de la Nación, por aquel entonces Manuel Quintana.

El gobierno nacional fue anoticiado previo el levantamiento lo cual permitió actuar preventivamente. En Capital Federal, los grupos de insurrectos, organizados en cantones compuestos por efectivos cívico militares, aguardaban la llegada de batallones de infantería fieles a la causa desde Bahía Blanca. Debían tomar el Arsenal de guerra de Buenos Aires, concentrarse allí y luego, continuar la revuelta. El gobierno truncó esta estrategia y la llegada de refuerzos bahienses, impidiendo con ello la conclusión del plan original y haciendo de la revuelta un fracaso. Muchos líderes fueron apresados y otros lograron escapar. Allí la contienda arrojaba un saldo de 20 muertos y 60 heridos (Alonso, 2000).

Los acontecimientos en Rosario tuvieron el mismo final de derrota. Estuvieron las acciones dirigidas por Chioza y siguieron un plan mediante el cual se tomaron las comisarías, aunque no todas ya que los logros en este sentido fueron parciales y se esperó el espontáneo apoyo de civiles y un componente obrero que parece haber tomado parte en esta contienda de lucha. Agustina Prieto (2005) en su trabajo alude a la discusión que existe en

¹⁹ Muchos de los datos acerca de esta como de las anteriores rebeliones fueron suministrados por el Comité Nacional de la UCR por vial de e-mails y llamadas telefónicas.

la historiografía, por ejemplo investigaciones de Ricardo Falcón, acerca de este hecho. Hace alusión a nuevas investigaciones de las que se desprende la participación de grupos libertarios anarquistas en esta lucha, en acuerdo con la UCR de la ciudad. Los esfuerzos fueron improductivos y pronto los líderes cayeron apresados. Los saldos fueron de 12 muertos y varios heridos. Además, el estado Nacional, estableció el Estado de sitio y pronto esta acción facilitó la aprehensión de insurrectos.

Esta instancia rebelde hasta aquí fracasa más estrepitosamente que las rebeliones anteriores en los términos propios de una lucha. Sin embargo, la organización de la lucha da cuenta de una importante logística. Los rebeldes toman Bahía Blanca, Mendoza y Córdoba en donde incluso logran detener al Vice Presidente Alcorta quien tomaba sus vacaciones allí, pero fracasan en Buenos Aires y Rosario²⁰.

A partir de estas luchas, el reclamo obtiene para sí el triunfo de hacer saber al régimen que las fuerzas portavoces de la lucha estaban cada vez más vivas y que se debía avanzar en el sentido de una reforma que diera paso a nuevas formas electorales más transparentes. El partido radical, como se mencionó en párrafos anteriores, fue tal vez quien más airoso salió de esta contienda ya que renovó sus votos encaminándose a la lucha en el terreno de las urnas. En ese sentido,

las interpretaciones políticas e historiográficas de los sucesos de febrero de 1905 destacan las implicancias que tuvo el fracaso de la acción insurreccional sobre la estrategia partidaria de la Unión Cívica Radical: la fallida experiencia armada inclinó la balanza a favor de la vía eleccionaria. Señalan también que la forma y la dimensión de la protesta agudizaron las inquietudes de los sectores reformistas del régimen conservador, acelerando el proceso que llevará a la reforma electoral de 1912 (Prieto, 2005, p. 127).

²⁰ En: www.elhistoriador.com.ar

San Nicolás hacia 1905



Placa homenaje ubicada en el Cementerio Municipal

San Nicolás no toma parte en esta contienda como sí en las anteriores. Al consultar con el Presidente del partido acerca de la participación del Comité local en la contienda, manifestó el no tener en su poder testimonios que den cuenta de las actitudes asumidas por los radicales en aquellos años. Al perecer el partido en la ciudad no tomaba las armas en esta contienda. No se registran datos del motivo por el cual el Comité local no inicia acciones de lucha en esta oportunidad. 1893 habría sido su última acción rebelde.

Sin embargo, dos años más tarde los correligionarios de la ciudad se reúnen para conmemorar las acciones de sus militantes caídos más de una década atrás. En la placa del homenaje se lee: “A T. Arturo Nuñez y Augusto de la Riestra (H) Presidente y Vice de la Unión Cívica Radical, Defendiendo la causa del pueblo rindieron sus vidas en la Revolución radical del 30 de julio de 1893”.

La ciudad en estos doce años que separan la anterior lucha rebelde de la nueva revuelta nacional, creció en los términos de su estructura social, complejizándola además de sufrir un aumento poblacional que la llevó a tener más de 29.000 habitantes. Aumentaron en número sus industrias y sus profesionales (Chervo, 1988).

Para saber cómo se celebraba el acto electoral, fue consultado un libro de autora nicoleña editado en el año 1905 y seleccionado como texto para la enseñanza en cuarto

grado de escuela pública, la escritora Rosa Fernandez Simonin²¹ en el que se describía el acto electoral municipal de aquellos años de esta forma: “en uno de los últimos días del mes de noviembre de mil novecientos cinco, la ciudad de San Nicolás de los Arroyos se veía más animada que de costumbre. Grupos de hombres de diversas condiciones sociales iban y venían agitados, pasaban por la que hoy se llama Plaza Bartolomé Mitre y se guarecían a la sombra de los árboles, (...)”.

Continúa: “(...) en el atrio del templo los ciudadanos se detenían alrededor de varias mesas (...). Era que aquel día se cumplía un deber cívico; era el día de elecciones”. Y continúa describiendo lo antes expuesto acerca del empadronamiento caprichoso de la época: “Cada ciudadano hábil y *empadronado* debía votar por su representante en el Concejo Municipal del Distrito. Esto daba origen a frecuentes y ardientes disputas (...)”

No faltaban los celos y acusaciones de atropellos e ilegalidad (...). En seguida, la autora retrata un simulacro de diálogo entre dos vecinos convocados a las elecciones:

-¿Y Ud. Amigo, por quién va a votar?

-Espero que llegue alguno de los míos – contestó el interpelado.

-¿No quiere votar conmigo?

-No, señor; yo pertenecí siempre al partido A. Veré la lista de candidatos; si me gustan, votaré por ellos; y si no, me retiraré sin votar”²².

La revuelta terminaba así con un saldo de unos cuantos encarcelados enjuiciados y el gobierno condenando sin escrúpulos ni motivos a cuanto opositor considerase dispuesto a levantar su voz en contra del modelo. Los anarquistas y socialistas, así como las asociaciones de trabajadores fueron perseguidas y siguieron a los hechos puntuales 1905, años de persecución marcada y violencia (Suriano, 2000).

Las revueltas así como el accionar huelguista de los sectores obreros ya organizados para entonces habían ahondado en la disputa que fracturaba por aquel entonces y desde los primeros años del siglo veinte a los conservadores aglutinados en el PAN. Pellegrini no estaba ya dispuesto a seguir con los principios electorales del siglo pasado y conforma un nuevo partido, el Partido Autonomista. El partido radical había cambiado su

²¹ Escritora y maestra nicoleña nacida en el año 1874. Reconocida por sus escritos pedagógicos entre los que se destacan “El niño Argentino”.

²² En Fernandez Simonin, R. *El niño argentino*. 9ª edición. Editorial Crepúsculo. Libro de lectura para cuarto grado de Escuelas Públicas. Buenos Aires. La fecha de edición no se pudo constatar. Aunque desde el Diario local *El Norte*, precisaron que la primera de las ediciones se realizó en el año 1905.

base de apoyo como ya se planteó, pero sobre todo, Yrigoyen había comprendido que era necesario un cambio de foco en esta dirección (Rock, 1992). A su nueva forma de liderazgo basada en discursos más ocultos pero no menos presentes y la acción integrada de la figura del comité como célula; le añadió la simbología cívico republicana y de moral ciudadana que legara su tío.

En los años que separan la última revuelta cívico militar y la sanción de la Ley Sáenz Peña, la fractura interna del roquismo, piedra fundacional del conservadurismo; el optimismo en las vísperas del centenario de la independencia; los recuerdos patentes y amenazantes de la última rebelión radical; las huelgas de los sectores obreros a las que se les había sumado la violencia en la figura de Radowitski, ese joven anarquista que mató en un atentado a Ramón Falcón, Jefe Policial; los diálogos entre Saenz Peña e Yrigoyen; traían consigo el preludio de la reforma que ya en su candidatura presidencial Sáenz Peña planteaba.

Finalmente esta tendencia a la apertura triunfaba de la mano de quien fuera candidato de esta ala del PAN vuelta al autonomismo. Sáenz Peña encarnaba esta posición candidateado tras la muerte de Quintana, quien fuera sucedido por la figura más moderada y conciliadora de Alcorta.

La Ley del voto universal, secreto y obligatorio para todos los hombres mayores de dieciocho años que figuren en el padrón electoral quedó sancionada hacia 1912. Su antecedente más notorio y que mayoritariamente reconocen las fuentes históricas son las rebeliones que comenzaron hacia 1890.

REFLEXIONES FINALES

Hoy, a ciento treinta años de las revoluciones, con la mirada hacia atrás y tantas cuestiones en el medio, se puede ver con mucha claridad la importancia de estos sucesos que delinearon una forma política que aun hoy es tema de debate y de investigación en Argentina. Esos hombres que pusieron en duda la legitimidad de formas de representación, primero en palabras y en los pequeños espacios abiertos a la discusión que existían en aquel modelo cerrado y excluyente y, posteriormente, en armas cuando lo anterior no fue suficiente; abrieron paso paulatinamente a nuevos canales y espacios en los que los sectores sociales variados, vieron sus intereses expresados. Programas partidarios, partidos políticos de masas y, de a poco, formas menos fraudulentas de expresión de la voluntad, hicieron el cambio que en este sentido llega a su primer gran logro hacia 1912 con la Ley Saenz Peña.

Claro que no todo se arregla, ni concluye el día después de 1890, como tampoco se pasó de página el 26 de mayo de 1810 ni el 10 de julio de 1816. Lo cierto es que estos procesos han sido claves para dar paso al cambio, construir mentalidades y repensar espacios y prácticas de la vida política, económica y social de un país que por naturalizarse, se vuelven obsoletos y solo sirven para perpetuar las comodidades de quienes encajan en esta dinámica.

El después de 1890 es sin dudas un momento en el que comienzan tímidamente a ser incluidas las voces y los intereses de comerciantes, exportadores, ciudadanos en general que en el unicato no tenían eco porque esta sociedad exclusivista no dejaba espacio a sectores discordantes que pudieran alterar el orden.

San Nicolás participa de estos sucesos haciendo eco de las luchas y replicándolas a nivel local.

La mayor parte de las cuestiones que se analizan en este trabajo no concluyen, no agotan lo investigativo en un resultado cerrado, acordado e infalible, no pudieron más que convertirse en grandes interrogantes que se abrieron en medio de momentos de la historia, sobre todo de San Nicolás, y que llenan de preguntas dando solo alguna respuesta.

Quizás porque el trabajo en sí buscaba revalorizar esta parte de la historia de nuestra Nación pero sobre todo lo que tiene que ver con la participación de la ciudad litoral en el proceso; es que el resultado parece no estar tan resuelto como se esperaba. Aunque,

por qué no, esta característica del trabajo lo haga novedoso y mayormente productivo al invitar a una reflexión o una futura nueva investigación en virtud de saldar esas dudas como deudas.

Esto no sucede con la parte que refiere a la contienda desde el plano nacional, en primer lugar ya que son más los estudios que existen y más variados, con lo cual barren todas las dudas que sobre el proceso se pueda generar; y en segundo lugar, ya que no era el objeto prioritario del trabajo el aclarar cuestiones de esfera nacional.

Este es el principal motivo por el cual a esta parte del estudio se la ha denominado reflexión final y no conclusión.

Ahora bien, considerando los elementos analizados, se puede ver cómo es que la conjugación de factores que han tenido parte en este proceso iniciado hacia la década del noventa en el siglo diecinueve han sido determinantes en materia de transformación político social del Estado Nación argentino.

Por una parte, la sociedad argentina de la época, definitivamente estaba transitando un proceso de cambio, con lo cual no era estable y no estaba consolidada; motivo por el cual es diferente el contexto que enmarca cada una de las revueltas del proceso general. Aquí hace falta detenerse a explorar un poco esta noción.

Como se pudo ver en los capítulos de desarrollo, la estructura social de la nación, en las tres décadas que van desde el noventa hasta la primera década del siglo veinte, ha tenido no solo un cambio cuantitativamente significativo, sino a su vez el cambio cualitativo de mayor importancia desde lo que va de su existencia. Teniendo en cuenta por un lado la presencia de la inmigración en su pico más álgido en el período de tiempo estudiado así como el proceso de urbanización y finalmente el ingrediente obrero en sus inicios; se entiende cómo estos elementos transformaron la estructura de la sociedad argentina, estableciendo a su vez en ella un dinamismo que no se detiene al momento de la sanción de la Ley Saenz Peña.

La inmigración había tenido, una relación de tensión particular con la elite desde el principio del período analizado, ya que esta última necesitaba del elemento extranjero para su proyecto pero solo necesitaba de él en determinadas condiciones de empleo y de salario, además de ausentismo político. Cuando esta situación se va modificando la tensión

hace crisis y modifica la relación entre ambos sectores más que nada en la percepción de la elite acerca de los inmigrantes.

Los hombres que llegan sobre todo desde Europa a Argentina, tienen como destino las ciudades aunque ese no haya sido el destino de mayor interés de la oligarquía en su política hacia la atracción de población. El curso de los hechos hace que este grueso de la población que arriba y que llega a constituir un cuarto de los habitantes de la Nación, cambien la fisonomía del país, ya que generan un doble proceso de urbanización acelerada, y una saturación del empleo urbano.

Ya en los últimos años del siglo diecinueve y las primeras décadas del veinte este problema cuenta con nuevas aristas porque a las cuestiones antes mencionadas se les suma el hecho de que ya para este momento existe una generación de nacidos en Argentina. Los que fueran nuevos actores sociales producto de la inmigración tiempo atrás, ya son parte integrante del ideario nacional. El que fuera su reclamo, de participación, de apertura, hoy es un reclamo que se hace fuerte con más voces y grupos de una Argentina compleja.

Esto hace notar cómo el mismo elemento de la inmigración tiene diferentes implicancias en cada una de las rebeliones, pero sobre todo la diferencia se ve más marcada entre las dos primeras (1890 y 1893) y la última revuelta de 1905.

Por su parte, con respecto al sector obrero sucede algo similar. Este sector de la sociedad, en el que por supuesto en parte se encuentra algo de la inmigración, ya para principios del siglo veinte comienza a verse más organizado por lo cual no actúa de forma desordenada y con sus acciones de huelga ejerce una presión nueva sobre las políticas sociales y sobre la política misma. También se puede observar cómo a lo largo del proceso este sector va siendo cada vez más cooptado por el Partido Socialista, el anarquismo y por último el radicalismo en su momento más popular ya en el siglo veinte.

Existen nuevas demandas sociales en esta sociedad que comienza a tener una cada vez más amplia franja de sectores medios, a la vez que de sectores obreros organizados y de grupos y movimientos partidarios. Las pautas para una representación de estos sectores emergentes y no pasivos de la sociedad va ejerciendo nuevas presiones sobre la clase dirigente. Son necesarios nuevos canales legítimos para la política. Ya la elite no podría acallar los cada vez más diversos intereses de una sociedad que de homogénea no tenía siquiera la nostalgia del pasado. ¿Lo había sido alguna vez? Tal vez nunca y por ello una

parte escindida, excluida del poder, con resentimiento y marginada, desde temprano haya tenido la intención de un cambio, y que no haya encontrado otro canal para la materialización del mismo que no sea la vía armada.

El ciclo de rebeliones que se inicia con la revuelta cívico militar de 1890, abre sin dudas un camino de ida que irá forjando las bases para una reforma política que permita modificar raíces del modelo político restringido, sin necesidad de la lucha armada, utilizando a partir de 1912 los canales institucionales.

Cada una de las contiendas, arroja resultados inmediatos de derrota; aunque a la vez, en cada una de ellas se percibe cómo es que la causa rebelde, pero fundamentalmente, los actores de la causa (sobre todo el partido radical), se robustecen, consolidándose. Es decir, en el tiempo corto nada cambia definitivamente de la estructura política ni en los mecanismos electorales. Sin embargo, cabe decir que la semilla estaba plantada y que las cosas, así como se daban, no volverían a ser las mismas. Las revueltas no fueron la causa de la reforma del sistema electoral de la república, pero es evidente que sin ellas, esta hubiese tenido un devenir mucho más incierto. Como se pudo ver, fue una suma de factores que actuaron en conjunción para abrir los pasos a la reforma. El factor inmigración, la complejización de la estructura social, el crecimiento de la clase media, el proceso de urbanización, el auge del sector obrero y su paulatina organización, la institucionalización de los partidos políticos, fueron algunas de las razones que llevaron a la consecución de la Ley Electoral de 1912.

San Nicolás estuvo muy presente en estos andares. Esta presencia tiene varios méritos, pero sobre todo, el de ser una ciudad en la que gran parte de su dirigencia se vio implicada en la lucha.

Paradójicamente, la ciudad tenía entre sus rebeldes a muchos de sus dirigentes políticos, Concejales y ex Intendente, como es el caso de García Reynoso. Turio, De la Riestra, Núñez, Fernandez, Piaggio, Gorbará, Castro, son apellidos que se leen en las composiciones del Concejo Deliberante de la década del noventa. Sin embargo, estos hombres se levantaron en armas y acudieron al reclamo de reforma política por primera vez hacia 1890, prestando sus fuerzas a la causa rebelde nacional. Una segunda oportunidad los encuentra hacia 1893 llevando adelante su propia lucha, esta vez en el contexto de la

organización de la lucha rebelde bonaerense que dirigía Hipólito Yrigoyen, volcando su fuerza contra la oprobiosa autoridad de Julio Costa, quien fuera gobernador de la provincia.

En esta última ocasión, el grupo de nicoleños logra su cometido y con el accionar de epopeya heroica en conjunción de los cívicos nacionales y los radicales, junto al apoyo de vecinos y jóvenes militares; sitia la ciudad. Las crónicas de los hechos hablan por sí mismas de la valentía de estos hombres que dan algunos de ellos su vida, para una causa que trasciende su propia situación. La mayor parte de ellos encarnaba la política de la ciudad. ¿Qué otro calificativo que patriotismo cabe a la acción de estos héroes que hacen como suya la causa de una lucha, para lograr entre otras reformas la del acceso al poder, siendo que ellos mismos ocupaban al momento de la lucha el poder?

Las fuentes no precisan en este sentido los motivos puntuales y la forma en que va creciendo en estos hombres la necesidad de llevar adelante este tipo de acciones.

“Los caídos, muertos en combate, fueron dos jóvenes radicales de treinta y dos y veintidós años, Arturo Núñez y Augusto de la Riestra respectivamente, son héroes que el pueblo viva a gritos y reconoce el día de sus sepulcros”²³. Pero, ¿qué pasa con la posteridad? Estos hombres, aquí circunscriptos a lo local, sin duda y por lo dicho, prestaron su valentía y dieron su vida en adhesión a una causa nacional, a una causa que sumada a otros factores que se han descrito, hicieron el camino de la apertura ciudadana, de la democracia electiva.

¿Por qué se han perdido sus nombres en el olvido de la Nación y de la misma ciudad? Cuesta encontrar sus nombres en sus propios sepulcros. ¿No fue valedera la empresa que ellos junto a otros hombres de mayor suerte emprendieron en aquel entonces?

Es así como se suma un mérito a estos hombres ya que por otra parte y como se dijo, la rebelión de 1893 se puede decir que triunfa en la ciudad ya que los hombres que llevan adelante la lucha logran hacer rendir a las fuerzas oficiales y toman la ciudad en su poder. Por su parte, el poder del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Julio Costas, sufre el mismo final que el que sufriera años atrás Juárez Celman: renuncia a su cargo.

San Nicolás no vuelve a sumarse a la lucha rebelde. Los correligionarios recuerdan hacia la primera década del siglo veinte a sus militantes caídos en combate. Pasa un siglo hasta que nuevamente son recordados en un acto en el cementerio.

²³ *El Progreso*. 24 de julio de 1943.

De ellos poco se sabe. Y lo cierto es que poco interesa si pertenecen a una fuerza partidaria o si simplemente son ciudadanos que apoyaron la causa. La importancia radica más bien en el hecho de que la nación toda, pueda gozar en la actualidad de los frutos de aquella acción patriótica que este grupo de hombres anónimos para casi todos, poco reconocidos para la mayoría; llevaron adelante hacia fines de siglo diecinueve.

¿Y qué certeza existe acerca de la actuación de la prensa en las luchas llevadas adelante en la ciudad? Tampoco existe demasiada prueba de los motivos que hicieron de los principales diarios de la ciudad una actitud tan disímil ante los hechos. ¿Cuál habrá sido la causa que hizo que *El Norte de la Provincia de Buenos Aires* defendiera la causa rebelde, inclusive tirando la primera bomba que arengaba al pueblo informándolo y dando brillo a la jornada de julio de 1890? ¿Por qué razón *Las Instituciones*, el otro diario local de importancia mostraba un ferviente interés en defender el status quo y abrazarse a la oficialidad?

¿Será que existen muchas más razones ocultas para analizar acerca de las acciones en la ciudad? Aquí solo se analizó y se presentó aquello que se brindaba sobre cimientos sólidos para no arriesgar elucubraciones improductivas. Será motivo de posteriores trabajos el de desentrañar los hilos más profundos que probablemente esconda esta causa local.

Lo cierto es que a la luz de las pocas certezas con las que se cuenta, se puede considerar a este proceso en lo local, provincial y nacional como fundador de una nueva vida política, por su fuerza de presión para la consecución de la reforma electoral en la primera década del siglo veinte. Sin lugar a dudas no hablamos de una revolución al referirnos al proceso descrito. Sin embargo, de ninguna forma por no considerarlos revolucionarios a los hechos de 1890, a los de 1893 y a los de 1905, ni tampoco al proceso mismo que se describe, se puede dejar de apreciar el peso que tuvieron para la historia argentina. El origen del primer partido de estructura moderna; la apertura política con la aparición en escena de nuevos movimientos y partidos como el anarquismo, el sindicalismo, el Partido Socialista; la participación ciudadana en la vida política, antes limitada a la elite, así afirmar que el proceso ha sido un proceso fundador de un nuevo paradigma de vida colectiva en Argentina. Y a esas rebeliones como a quienes las llevaron adelante les debe la Nación la consideración de verdaderos fundadores de la democracia que muestra el siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos

ALEM, L. (1890) *Exposición sobre la organización, desarrollo y capitulación de la revolución de julio*. En <http://www.biblioteca.org.ar/libros/157037.pdf>

ALONZO, P. (2000a) *Entre la revolución y las urnas: los orígenes de la unión cívica radical y la política argentina en los años 90*. Editorial Sudamericana.

ALONZO, P. (2000b) “La Unión Cívica Radical: fundación, oposición y triunfo” en LOBATO, M. (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites. (1880 – 1916)*. Editorial Sudamericana.

BOTANA, N. (1977) *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Editorial Sudamericana.

BRAUDEL, F. (1958) “Historia y Ciencias Sociales: La larga duración” en *Cuadernos americanos*. Año XVII, N° 4. Noviembre – diciembre.

CHERVO, S. G. (1988) *Crónica de San Nicolás de los Arroyos (1608 – 1988)*. Edición del autor.

DE LA TORRE J. E. (1947) *Historia de San Nicolás de los Arroyos*. Editorial Rosario S.A.

DE LA TORRE J. E. (1932) *La revolución del 90 en San Nicolás de los Arroyos*. Artes Gráficas S.A.

FALCÓN, R. (1992) “Elites urbanas, rol del Estado y cuestión obrera (Rosario, 1900-1912)”, en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Santa Fe, UNL, N° 3.

FALCÓN, R. y MONSERRAT, A. (1993) “Estado provincial, partidos políticos y sectores populares. El caso de Rosario: las elecciones de 1912 y los conflictos sociales”, en *Cuadernos del CIESAL. Revista de estudios multidisciplinarios sobre la cuestión social*, Rosario, UNR, N° 1.

FALCÓN, R. (Dir.) (2000) *Nueva Historia Argentina. Tomo VI: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Editorial Sudamericana.

FERNANDEZ SIMONÍN, R. (s/f) *El niño argentino*. 9° edición. Editorial Crepúsculo. Libro de lectura para cuarto grado de Escuelas Públicas. Buenos Aires.

- FERRER, A. (2008) *La Economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Editorial CUSPIDE.
- GALLO, E. – CORTÉS CONDE, R. (2000) *La república conservadora*. Editorial Paidós.
- GERMANI, G. (1965) *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Editorial Paidós.
- GILLY, A. (1981) *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*. Ediciones El Caballito.
- HALPERÍN DONGHI, T. (1983) *Proyecto y construcción de una nación (1846- 1910)*. Ariel.
- HIRSCH, L. (2011) “Lenguaje político en torno a la crisis política de 1890 en Argentina” en *ARTIFICIUM. Revista Iberoamericana de Estudios Culturales y Análisis Conceptual*. Año 2, vol. 2.
- LOBATO, M. (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites. (1880 – 1916)*. Editorial Sudamericana.
- LUNA, F. (1999) *Leandro N. Alem*. Editorial Planeta.
- LUNA, F. (2003) *Los conflictos en la Argentina próspera (De la Revolución del Parque a la restauración conservadora)*. Colección Momentos claves de la Historia Argentina. La Nación.
- ORSI, R. (1994) *Alem y Roca*. Ediciones Theoría.
- OSZLAK, O. (1997) *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Editorial de Belgrano.
- OSZLAK, O. (1999) “Quemar Las Naves (O Como Lograr Reformas Estatales Irreversibles)” en *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, Año 6. N°. 14.
- PERSELLO, A. (2007) *Historia del radicalismo*. Edhasa.
- PRIETO, A. (2007) “La revolución radical de 1905 en rosario: ¿conspiración cívico-militar o revolución del pueblo?” en *Entrepasados, revista de historia*. N° 32, disponible en https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/anarquismocomparado_prieto.pdf
- ROCK, D. (1977) *El radicalismo argentino 1890-1930*. Amorrortu Editores.

- ROCK, D. (2006) *La construcción del estado y los movimientos políticos en la Argentina 1860 – 1916*. Prometeo.
- SABATO, H. (1989) *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar*. Sudamericana.
- SÁBATO, J. (1991) *La clase dominante en la Argentina moderna: formación y características*. CISEA-Imago Mundi.
- SURIANO, J. (2000) “El anarquismo” en LOBATO, M. (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites. (1880 – 1916)*. Editorial Sudamericana.
- SCHVARZER, J. (1996) *La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina*. Editorial Planeta.
- TILLY, Ch. (1995) *Las revoluciones europeas, 1492 – 1992*. Editorial Crítica. Biblioteca de bolsillo.
- TORRADO S. (Comp.) (2007) *Población y bienestar en la argentina del primer al segundo centenario*. Edhasa.
- WEBER, M. (2012) *Sociología del poder: los tipos de dominación*. Alianza editorial.

Fuentes primarias consultadas

- Certificados de defunción de T. Arturo Núñez y de Augusto de la Riestra. Registro Civil de San Nicolás.
- Diario *El Norte de la Provincia de Buenos Aires*. Hemeroteca del Museo Nacional CASA DEL ACUERDO de San Nicolás.
- Diario *El Progreso*. Hemeroteca del Museo Nacional CASA DEL ACUERDO de San Nicolás.
- Diario *Las Instituciones*. Hemeroteca del Museo Nacional CASA DEL ACUERDO de San Nicolás.
- René Orsi, *Alem y Roca*, Buenos Aires, Ediciones Theoría, 1994, págs. 392-393.
- www.elhistoriador.com.ar/documentos/republica_liberal/resolucion_adoptada_en_el_ac_to_del_fronton_13_de_abril_de_1890.php